

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Miércoles 19 de Febrero de 1930

Número 12.619

## A MADRID

### Para los labradores castellanos.—Lo que ya pasó; lo que vendrá más tarde.—La hora de pedir justicia

El 24, lunes, en Madrid. He aquí la consigna de hoy para los labradores castellanos. En todos los Sindicatos se la debe meditar, porque acaso es cuestión de vida o muerte el que se la adopte o no. Que no puede decirse en esta hora, en que nuestra Agricultura está llena de heridas y de sangre, que el labrador se encoge una vez más en su inercia de costumbre, y deja que le pasen por encima las ruedas de los molinos sin un gesto valiente de protesta que pruebe que conoce sus derechos, de hombre, de ciudadano y de español.

El 24, en Madrid. Para que vea el Gobierno claramente que no es una ficción esta inquietud, este infortunio, esta angustia a que la anterior política condujo al labrador cerealista, precisamente en un año en que su dedicación a la lucha con la tierra, le valió a la nación una cosecha que debió ser un tesoro, y que en vez de pagarse con la ruina, debió haberse pagado con un premio. Que se le saque a la tierra toda la producción de que es capaz...!—dicen hoy los gobernantes de todos los países bien regidos. Y para estimular al labrador, le riegan de oro los campos, le llevan a los campos enseñanzas, le conceden privilegios y le deparan honores... Y para estimular al labrador en este pesadísimo trabajo, ellos van a decirle a su lugar:

—Tenemos que ganar esta batalla...!

Sin riego de oro ninguno, sin estímulo ninguno, sin enseñanza ninguna, llevando por el contrario una carga tremenda de gabelas que le hace caminar doblado siempre, el labrador castellano ha ganado esta vez una batalla; en el campo español, la más valiosa: la batalla del trigo; la del pan... La cosecha insuficiente del 928, significó para España el tener que mandar al extranjero sus doscientos millones de pesetas. La cosecha conseguida en el 1929, ahorraba esos millones, los hacía repartirse por el campo, los haría irradiarse luego hacia la industria, el comercio, la vida toda de España, y los convertiría en alegría, en prosperidad, en fuerza, en adelanto y bienestar de todos.

Una batalla ganada! Una batalla ganada a espaldas del gobierno dictador, con puños y sudor de labradores...! Una batalla ganada que se debió acoger con entusiasmos, con premios y con repiques! Ya estaba demostrado una vez más que la nación bastaba a sí misma, que en nuestro campo había jugos para cosechas ubérrimas, que en nuestro Juan Labrador había abnegación bastante y energía suficiente para arrancar tesoros del erial...! Y la batalla ganada por nuestro Juan Labrador, el gobierno anterior la hizo derrota, que volvió a echar por tierras extranjeras los millones españoles mien-

tras Juan Labrador parece de hambre, que volvió a atiborrar nuestros mercados con los trigos importados, en tan-

to que se pudre en las paneras todo el trigo nacional, y que contribuyó de esta manera a nuestra ruina económica,



En la Normal.—Las chicas de 3.º que son muy estudiosas (Foto Guzmán de Rego)

## POR LA PATATA

### EL PUNTO DE VISTA DE LOS LABRADORES.—EL POR QUÉ DE LA TASA MÍNIMA

Hay modo todavía de hacer algo en favor de la patata?—Debe haberlo, a nuestro juicio, pues que nuestro querido amigo y colaborador León Villalba Díez, nos escribe de nuevo acerca de este asunto.

Recordemos nosotros los antecedentes del mismo, para conocimiento del lector: varios pueblos, entre ellos los de Mantinos y Villoldo, acudieron a la Junta local de Abastos en solicitud de que se tomaran medidas para evitar que los pueblos favorecidos este año con una gran cosecha de patata, hubieran de tener que malvenderla o que echarla al pudridero. Las medidas que los mismos labradores solicitaban eran dos: la organización de la distribución, y la fijación de tasa mínima.

A la primera podía acudir con su actividad y celo de costumbre la Junta local de Abastos. Su secretario actual, don Julio López, que tan constantes pruebas de capacidad y eficacia dió a los agricultores con motivo de la crisis de la economía triguera, prometió a los Ayuntamientos de Mantinos y Villoldo colocar las cantidades de patatas que ellos quisieran vender.

—Que se nos comuniquen cifras...!—les decía. Y se lo decía no solo a estos dos Ayuntamientos, sino también a todos los demás que se encontraran con la misma excesiva produc-

ción, y con la misma imposibilidad de colocarla en el mercado.

El segundo punto ya era más difícil; no era la Junta provincial de Abastos la que había de decretar tasa ninguna, y el señor gobernador elevó a Madrid las peticiones de los productores de patatas en solicitud de una disposición que colmara sus deseos. —La crisis— se le dijo en la respuesta—la crisis está solo limitada a ese centro de producción, y siendo el problema de importancia local y relativa, no es posible afrontarlo con determinaciones generales que no hallaría el país justificadas.

He aquí la razón de que no acudieran con vagones de patatas a la Junta de Abastos los agricultores que padecían este mal. Venderlas con prisa y venderlas sin tasa, era tener que venderlas a un precio inevitablemente ruinoso. Prefirieron aguardar a que se aclarara un poco el horizonte. Pero este año, por desgracia, para todas las cosechas campesinas, en las que Dios fué tan pródigo, hánse empeñado los hombres en llenar los horizontes de tinieblas.

—Nadie quiere conocer la necesidad de Juan Labrador...!—nos dice Villalba Díez. Madrid no sabe nada de nosotros; Palencia misma, tan próxima

(Continúa en la página nueve)

ca, echando la peseta cuesta abajo, todavía no sabemos a qué abismos...

Que nadie pueda decir que el labrador se calla y se resigna, ante estos hechos terribles! Que nadie pueda decir que ahora se encoge resignadamente en una quietud estúpida, sin hacerse escuchar y hacerse ver, sin exponer siquiera ante el Gobierno que recogió la herencia desastrosa de la política agraria de toda la Dictadura, que él pide rumbos más lógicos, más patrióticos, más nobles, y que ha llegado la hora de que esta persecución se termine de una vez, y comience para él la época de la justicia, por labrador, por español, por todo!

Porque hay más, todavía hay más! Porque la actitud callada de pasividad constante y de mansedumbre eterna en que siempre ha vivido el labrador, ha levantado los ánimos de quienes se enriquecen a su costa, y tras la ruina presente, quieren arrojar sobre él la imposibilidad de redención. Quieren que no se vuelva a levantar, todos los que especulan con el trigo sin que produzcan un grano...! Porque mientras el labriego, después de una labor agotadora, tiene que desenvolverse en una plena miseria, hay un puñado de hombres en la costa que a base de una industria de ficción, por solo coger el trigo para trocarlo en harina, van reuniendo millones que les permiten levantar palacios y envolverse en grandezas orientales. Y no les basta ver al labrador, ya deshecho, ya rendido, ya casi decidido a no sembrar y a abandonar el campo para siempre, mientras en este tiempo sus millones han seguido acrecentándose, en virtud del favor dictatorial. No les basta; quieren más; exigen por su parte más millones, y para el labrador, piden más ruina.

Hay una congestión de trigo exótico en todos sus almacenes. Y piden más trigo exótico...! Ya han matado una cosecha; ya han reducido a polvo la de ayer, y ahora queréis matar la de mañana. Y piden más trigo exótico, y piden que la supresión de la tasa mínima del trigo, para poder comprar por un montón de ochavos, a fin de elevar al máximo sus posibilidades de reserva, para que la cosecha de mañana los encuentre bien provistos, y no se pueda vender.

Labradores, es la ruina definitiva y completa lo que se quiere echar sobre vosotros. A evitarlo, a Madrid el 24; a protestar contra este judaísmo que os quiere devorar, a Madrid el 24!; a pedir que se os mire como españoles que sois, y como hombres que sois se os atiendan, a Madrid el 24! El Sindicato que calle y no vaya a Madrid el 24 con representaciones bien nutridas, vengan para el labrador todos los males que vengan, ya no deberá quejarse, porque solo tendrá lo que merece!

MIRANDO AL CAMPO

# La preparación del terreno para el riego

Uno de los problemas más difíciles de la transformación de secano en regadío, es la nivelación de las tierras.

Los terrenos de secano que se transforman, han de ser nivelados para lograr la máxima utilización del agua de riego. En los sitios bajos u hoyos que presente una tierra regable, el agua se almacena, y como no hay desagüe, provoca la asfixia de la raíz y la pérdida total de las plantas en la zona inundada. Además, en la época de estiaje, sobre todo si se trata de tierras fuertes, la acción del sol produce un fenómeno, que se conoce con el nombre de *quemadura* o *cocido*, y es causa de la pérdida total de la cosecha en la zona correspondiente. En los sitios donde la pendiente es excesiva, el agua circula con rapidez, no empapa bien la tierra, y, como consecuencia de ello, las plantas han de ser regadas con mayor frecuencia. Es decir, que en una tierra sin nivelar o defectuosamente nivelada, el riego produce efectos diversos sobre las plantas, según su situación, no rinde todo su efecto, y en ocasiones puede ser perjudicial.

Cuando se trata de nivelar una finca, debe tenerse en cuenta primeramente cuál es su pendiente, el sentido de ella, la profundidad del suelo y del subsuelo, la situación de las acequias secundarias y de los saneamientos, y cuanto pueda influir en la nivelación.

La nivelación de fincas comprende dos operaciones: el estudio del suelo y de la más adecuada parcelación para lograr un movimiento de tierras lo menor posible, y la realización práctica de la nivelación.

El estudio previo debe hacerse recurriendo al nivel de agua cuando se trata de personal poco práctico en las nivelaciones; cuando el personal está muy práctico en ellas, a simple vista aprecia la importancia de la nivelación.

No es posible dar normas prácticas respecto a la forma o dimensiones de las parcelas o tablares en que ha de dividirse la finca para ser nivelada, pues varían con la pendiente de ella. Es preciso plegarse a las condiciones particulares de cada caso para hacer una nivelación perfecta.

La primera operación que ha de hacerse después del estudio previo, es la llamada *maestrado*. Consiste en marcar en los sitios más interesantes una serie de señales o *maestras*, que indican la altura de tierra que hay necesidad de demontar o terraplenar.

Las *maestras*, se marcan con vistas a que sea aproximadamente el mismo volumen a demontar y el volumen a terraplenar o rellenar.

La superficie de la parcela nivelada, debe quedar con una ligera pendiente del 3 por 100 como máximo, en el sentido del saneamiento o *azarbe*.

Si se trata de tierras de bastante pendiente (del 10 por 100 en adelante), como los tablares son de poca superficie, puede hacerse sin desnivel alguno; al contrario, en tierras de poca inclinación los tablares serán grandes y debe dárseles una pendiente del 1 al 5 por 1.000, según dimensiones.

La nivelación de las tierras en la práctica se hará de modo más o menos perfecto, según la intensidad del cultivo a que han de dedicarse.

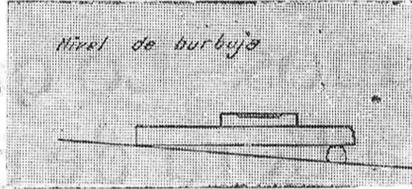
Cuando se trata de prados naturales o artificiales, como el trébol, etc., etc., es decir, de plantas que puedan recibir riegos intensos, la nivelación consistirá únicamente en hacer desaparecer los altos y rellenar los hoyos, conservando la configuración del terreno, es decir, se trata de una nivelación ligera y poco costosa que se realiza con facilidad gracias a un arrobado inteligente.

Si se trata de plantas más delicadas, como la remolacha, la patata, judías, etcétera, se precisa entonces una nivelación más cuidadosa, conservando la pendiente en los sitios en que no sea excesiva y en aquellos de pendiente elevada que pase del 3 por 100, se recurrirá al abancalado.

Cuando se trate de preparar un terreno para huerta u otro cultivo de gran intensidad, como el tabaco, o cuya índole especial lo exija, como el lino, cáñamo, etc., será precisa la completa nivelación del suelo, dividiéndolo en eras o tablares perfectamente nivelados.

Los aparatos que se emplean en la ni-

velación son: el nivel de agua, el del aire, el de escuadra y las niveletas o reglones, cuya utilización y aplicación a la nivelación de fincas, sale de los fines que nos proponemos en esta "Hoja Divulgadora".



El personal que se dedique a estos trabajos, deberá primero adiestrarse en la

## Y LOS LABRADORES, CUANDO?

### La situación.--Hay que cambiar de rumbo.--La hora del campo

Desde que cayó la Dictadura, raro es el día que no leamos en los periódicos de todos los matices artículos, en los cuales no se hable de la reorganización de los partidos políticos; solamente se exceptúa una clase, que sin duda por ser la más numerosa es la más difícil de unirse; la agrícola.

Estamos viviendo momentos difíciles, quizá decisivos para el porvenir nacional, y los labradores, sin quererse enterar, o haciendo dejación de sus intereses, quedando el campo libre para que sus enemigos hagan y deshagan a su antojo cuanto en el terreno político quieran. En días pasados hemos leído los proyectos de los sindicalistas, y los propósitos de los republicanos, las manipulaciones de los socialistas, y las intenciones de todos los políticos del antiguo, nuevo y novísimo régimen. Y nosotros... sin enterarnos, sin dar la menor prueba de vitalidad, como si no tuviera sin cuidado todo lo que a nuestro alrededor pasa o como si estuviéramos en el mejor de los mundos.

¿Es que nuestros intereses son tan menguados que no influyen para nada en la bajanza nacional? ¿Es que somos tan suicidas que no nos damos cuenta del momento histórico que estamos atravesando? ¿Es que no nos sirven de estímulo las maniobras que a la vista de todo el mundo realizan los políticos a ultranza? ¿Es que no hemos escarmentado todavía a pesar de las repetidas lecciones que en todas las ocasiones hemos recibido de los políticos de todos los partidos sin excepción y cuyas consecuencias estamos tocando en estos momentos? Pues si con los repetidos golpes que hemos llevado, si con el desprecio con que en todas partes nos reciben, si con el poco caso que de nosotros se hace, aún no tratamos de hacer valer en estos momentos nuestra influencia y no tomamos parte en los acontecimientos que se avecinan, no podremos quejarnos de cuantos perjuicios puedan sobrevenir, y tendremos que llorar como mujeres lo que no supimos hacer valer como hombres.

Hemos de hacer constar previamente

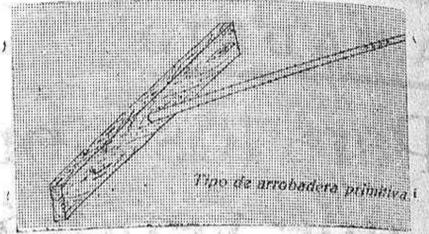
la nivelación de la tierra, utilizando estos sencillos aparatos, y cuando su práctica sea grande, puede prescindir de ellos en las nivelaciones corrientes.

Conviene advertir que mediante un empleo adecuado de los arados de vertedera y demás máquinas de cultivo, puede hacerse una nivelación muy lenta pero perfecta de la finca, volteando la tierra desde la parte más alta a la más baja de la parcela a nivelar.

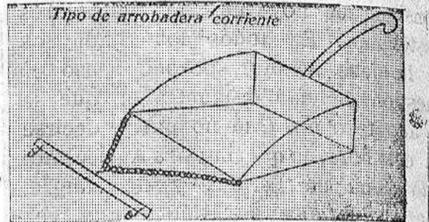
Debe quedar proscrito terminantemente el uso de los arados fijos y demás aparatos de cultivo que no volteen igualmente hacia ambos lados, porque de modo lento van desnivelando la tierra y dificultando el riego.

Las nivelaciones se llevan a cabo por medio de diversos aparatos; los más co-

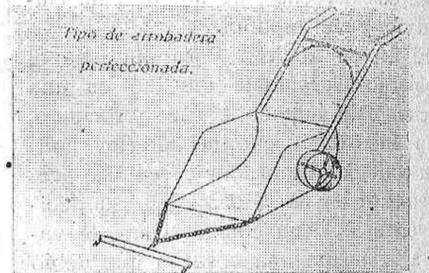
rrrientes se llaman arrobaderas, de las cuales hay varios tipos, que dependen del



medio de tracción adoptado; las de tracción animal, de las cuales se indican en las láminas adjuntas varios modelos, son



las más utilizadas y tienen una capacidad que oscila entre los 70 y 150 litros, según sean para una caballería o para una yunta de mulas o de bueyes.



Las arrobaderas de tracción mecánica son arrastradas por tractores, que dada la índole del trabajo han de ser necesariamente del tipo llamado "oruga", es decir, de cintas o bandas motrices; ha de ser precisamente este tipo de tractor, porque para hacer la nivelación es preciso dar vueltas rápidas con la arrobadera, y esta clase de trabajos no pueden ser llevados a cabo por los tractores de ruedas motrices.

Ha sido muy discutida la nivelación mecánica, comparativamente con la de tracción animal. A la mecánica se le achaca el coste excesivo del tren (tractor y arrobadera), gasto de gasolina y aceite; en cambio la nivelación con tracción animal tiene el inconveniente de su lentitud. Claro está, que empleando las jornadas perdidas en la época de invierno, la nivelación es sumamente económica, pero en cambio es tan lenta que se tarda a veces varios años en nivelar una parcela con los medios disponibles en una explotación.

Por esto es preferible en muchos casos la tracción mecánica. De este modo la nivelación se hará con mayor rapidez y se puede cultivar antes de regadío la finca de que se trate. Estos años de anticipación en lograr el producto íntegro del regadío, supone un ingreso, que debe tenerse muy en cuenta al enjuiciar las ventajas e inconvenientes de la tracción animal y de sangre en los trabajos de nivelación.

Ha de tenerse presente que en aquellos sitios donde se ha desmontado una capa de tierra de cierta consideración, y cuya profundidad es superior a la del suelo arable, queda al descubierto la tierra no sometida a la acción de los agentes atmosféricos y desprovista de vida microbiana, por lo cual es preciso acondicionarla mediante una labor profunda y un abonado intenso para lograr una producción normal en los primeros años de cultivo.

Cuando se trata de nivelar tierras en las que no han de practicarse desmontes de más de 25 ó 30 centímetros, como se hallan removidas por las labores del cultivo anterior, la tierra es atacada por el borde cortante de las arrobaderas, y estos aparatos trabajan con facilidad; pero cuando los desmontes son mayores, hay necesidad de recurrir al empleo de útiles preparadores para remover el suelo; de éstos los que mejor trabajo hacen son los escarificadores, para labor profunda, que llegan hasta los 25 ó 30 centímetros de profundidad. También puede hacerse esta preparación de modo menos perfecto con un arado de vertedera

José García ATANCE  
Ingeniero Agrónomo de la Confederación del Duero

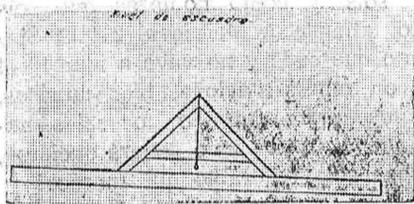
## URALITA S. A.

### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO 306



## SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

# Los cadáveres hallados en el Tajo.--Ha sido detenido uno de los complicados en el asesinato del Cardenal Soldevilla.--Un toro que se desmanda.--Aristócrata peluquero

## LOS CADAVERES DEL TAJO

Madrid.—De las investigaciones practicadas por la Policía acerca de determinado automóvil de la matrícula de Madrid que transportó una lancha que unos señores habían estado utilizando en el Tajo, resulta aclarado todo esto, y se trata de unos señores de una Sociedad titulada La Canoas Club, que estaban ensayando en dicho río un modelo de lancha desmontable, y que por tanto, nada tienen que ver con el misterioso suceso.

## DETENCION IMPORTANTE

Zaragoza.—La Guardia civil de Figueras ha enviado un telegrama al Juzgado de Instrucción de esta capital, manifestando que al intentar pasar la frontera para internarse en España, ha sido detenido Manuel Lázaro, reclamado por el Juzgado de Zaragoza como complicado en el vil asesinato de que fué víctima el eminentísimo Cardenal Soldevilla.

Manuel Lázaro, debidamente custodiado, será traído a Zaragoza, para responder de los cargos que sobre él pesan.

## TORO DESMANDADO

Almudralejo.—De madrugada llegó a los alrededores de esta población, y con destino al matadero, donde debía ser sacrificada, una manada de toros de media casta, entre los que figuraba una res de seis años, de muchas arbas y de verdadero respeto. Aunque el encierro, según es costumbre, se hacía con toda clase de precauciones, los vaqueros no pudieron evitar que el toro mencionado, al que asustó un grupo de chiquillos, se desmandara. Las carreras del toro produjeron gran alarma entre el público que se dirigía de mañana al mercado. El toro, en su huida, se internó en la población, y después de varias correrías y de perseguir a varios vecinos que a duras penas pudieron ponerse en salvo, llegó a una casa donde está situada una bodega muy conocida. El toro corneó la puerta, que por la fuerza de los derrotes se venció hacia adentro, y el animal se precipitó en el establecimiento, cayendo con gran violencia al interior, que está un metro más bajo del nivel de la calle. Allí, a cornadas, destruyó una pisadora, una prensa de orujo y otros varios artefactos.

El animal, por efecto de los golpes recibidos, se lastimó y quedó indefenso, y allí permaneció hasta que los vaqueros lo amarraron con todo género de precauciones y lo trasladaron al Matadero, donde fué sacrificado.

El incidente, como decimos, causó gran alarma en la población.

## DISPARA CONTRA SUS HIJOS

Valencia.—La Guardia civil de Nava del Rey participa al Gobierno civil, que en el cuartel de la mencionada fuerza se presentaron los hermanos

Carmen, Joaquín, Amayo y Gonzalo Hernández Vaquero, de 21, 20, 17 y 11 años de edad respectivamente, manifestando que al regresar a casa de su padre, con el que viven, y como a pesar de las repetidas llamadas nadie les respondiera, Joaquín se encaramó a un balcón para ver si a su padre le había pasado algo. Cuando observaron desde dicho balcón salió su padre, Emiliano Hernández Hilera, de 54 años,

amenazándoles y cogiendo seguidamente un arma con el que hizo un disparo.

La Benemérita se presentó en el domicilio de Emiliano, una casa de campo denominada «La Losa», para comprobar la denuncia, manifestando éste que había disparado sin conocer a sus hijos, y creyendo que era alguien que pretendía robarle.

Requerido para que entregara las ar-

mas, entregó una escopeta y un revólver.

Emiliano fué detenido por sospecharse que tiene perturbadas sus facultades mentales.

## LA CAUSA CONTRA «RICARDITO»

Barcelona.—El defensor de «Ricardito», se muestra satisfecho. En cambio, el acusador privado interpondrá recurso de casación.

## DE UN ATENTADO

Méjico.—Los médicos que asisten al presidente Ortiz Rubio dicen que su estado es muy satisfactorio.

La información abierta con motivo del atentado sigue su curso. Ayer fueron detenidas 15 personas en Tampico, en su mayoría jefes del partido socialista, y trasladadas a la cárcel de Méjico.

## UN ARISTOCRATA QUE ABRE UNA PELUQUERIA

Londres.—En la alta sociedad londinense no se habla de otra cosa que de la resolución del coronel Crips, segundo hijo de lord Parnoor, lord presidente del Consejo, de abrir en New Bond Street un establecimiento de peluquería.

Su esposa, duquesa de Westminster, trabajará igualmente en la peluquería como segunda encargada.

Interviuado por un periodista, el coronel Crips ha dicho lo siguiente:

«Todavía me quedan algunos pequeños detalles por ultimar; pero creo que todo quedará terminado en la próxima semana, y que podré abrir el establecimiento sin inconveniente alguno.»

Mi esposa la duquesa me ayudará. Además cuento con una oficiala de primer orden. Me refiero a la sobrina del señor Thomas, lord del Sello Privado, miss Viola Corbet, de acaba de salir de la Escuela de Peluquería con el título de sobresaliente y diploma de honor. Ondula, tñe y corta admirablemente el pelo, y además es pedicura, manicura y especialista en productos de belleza. Será una de las bases fundamentales de mi establecimiento.

He empleado en este negocio mis últimos recursos; pero más adelante, si las cosas van bien, renovaré completamente la instalación.»

El coronel Crips, que tiene cuarenta y cinco años de edad, fué banquero en Rusia antes de la guerra, y se enriqueció; pero durante la revolución quedó arruinado. Entonces se marchó a la India y volvió a enriquecerse; pero la baja de la rupia lo arruinó de nuevo.

Es un hombre de gran tema. Una vez, en París, perdió 20.000 libras esterlinas al juego sin lanzar la menor exclamación, y luego volvió a ganarlas con la misma tranquilidad.

Sus amigos de la aristocracia inglesa lo llaman ya el «barbero de Bond Street»; pero él dice que no le importa que le pongan motes.

## ALCANCE DE MADRID

### Noticias políticas.—De provincias y del extranjero

#### REUNION DE MULTADOS POR LA DICTADURA

Madrid.—En el domicilio del general Weyler se han reunido algunas personalidades que fueron multadas por el Gobierno de la dictadura. Asistieron el duque de San Pedro de Galatino, Cervantes, Ibarra (don Tomás) y otros. No concurren por diversos motivos, el conde de Romanones y el general Aguilera. Acordaron solicitar del Gobierno la devolución de las cantidades importe de las multas. Es probable que antes de formular la petición se reúnan nuevamente con asistencia del conde de Romanones y del general Aguilera.

#### DIMITE UN GOBERNADOR

Ha presentado la dimisión de su cargo el gobernador de Albacete, don Isidro Arcos.

#### UN PRESIDENTE GOBERNADOR

Pamplona.—La Asociación de la Prensa ha obsequiado con un banquete a su presidente, don Javier Arbizu, nombrado gobernador de Teruel, al que se le regaló además un bastón de mando.

#### NEVANDO

París.—Comunican desde Burdeos que cae una copiosísima nevada. La circulación lucha con grandes dificultades,

pues la capa de nieve ha llegado a alcanzar en algunos lugares quince o veinte centímetros de espesor.

De Marsella dicen que también nieva copiosamente, y los barrios excéntricos están cubiertos por una espesa capa de nieve que hace la circulación difícil.

#### LA CRISIS FRANCESA

París.—El presidente de la República continúa las consultas para resolver la crisis ministerial. La impresión dominante es que ratificará los poderes a Mr. Tardieu.

#### CHOQUES SANGRIENTOS

Berlín.—Por orden del Tribunal Supremo de Justicia, la Policía ocupó el edificio donde se halla instalado el periódico comunista «La Bandera Roja». Se practicó un registro minucioso en la Redacción, que dió por resultado el hallazgo de algunos documentos que han servido para redactar diversos artículos excitando a la rebelión. Durante este registro se produjeron choques entre la Policía y la muchedumbre congregada en las calles inmediatas. Varios agentes tuvieron que disparar sus pistolas. Hay varios heridos. Por la capital circulan patrullas, que disuelven los grupos.

## Anuncios por palabras

ALQUILO y VENDO bocoyes, roble americano, superiores, varias cabidas 18 a 40 cántaras.—Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

VENDENSE vacas de leche de 1.º, 2.º parto, abundante leche. También vendense toros cebados. Pedro Díez, Fuentes de Nava.

VENDENSE dos mulas; una ocho dedos, siete años a marzo; la otra, 5 dedos, cerrada. Juan Estébanez, Marcilla.

POR SOBRIANTE GANADO, vendo vacas holandesas, una o dos, a elegir entre 6, recién paridas o próximas a parir, o alguna novilla de 7, 12 y 21 meses. También vendo carro seminuevo, para tres o cuatro caballerías. Sotero Guerra, en Saldaña.

VENDESE vaca de raza, con leche buena, cubierta de tres meses. Nicanor Juárez, Población de Campos.

AMA DE CRIA, casada, leche de 8 días, desea criar en su casa.—Juan Monge, Soto de Cerrato.

NECESITASE sirvienta joven, que sepa su obligación; inútil presentarse sin buenas referencias. Informes. Hospicio, 14, primero, izquierda, Palencia.

NECESITA OFICIAL HERRERO, bien impuesto en el oficio, Martiniano Suanes Salvador, Villabermudo de Ojeda.

POR TESTAMENTARIA, vendense dos mulas cerradas, buen trabajo. Para tratar, Pablo Zarzosa, calle de la Plata, núm. 1.

POR DEJAR LABRANZA, vendense par mulas cerrado, tres dedos sobre la marca; carro par y caballo. Francisco Vivar, Villajimena.

SE ARRIENDAN 200 obradas de tierra, a dos hojas y una casa, en Abastas (Palencia). Informes, C.º Emilia Díez de Santiago (Añoza).

AMA DE CRIA, de 22 años, ofrécese para criar en casa de los padres. Alonso García, Ampudia.

SE NECESITA un oficial de panadería: para tratar, con Pedro Hijosa (en Osorno).

VILLAMUERA DE LA CUEZA. Bonifacio Acero, por haber arrendado la heredad vende un par de mulas cerrado; se da a prueba; un caballo enganchado, de toda confianza; una tartana con pescante; dos carros, uno seminuevo; armajes, arrees; un trisurco, una grada o araña, una segadora en buen uso, una aventadora seminueva, y demás artefactos agrícolas. También vende vino clarete.

PASTOE. Arriéndanse los del monte del Valle, «Llano de San Juan», barbechera y espiguelo. Dirigirse a Luis Rodríguez, en Autilla del Pino.

CANARIOS FLAUTAS y canarias para criar superiorísimos. Garantizo el canto. Dirigirse: Ubaldo de Cruz, en Revenga de Campos.

VENDENSE dos terneras y dos terneros, once meses, pura sangre holandesa; juntos o separados. Leovigildo Pescador, Paredes de Nava.

OFICIAL HERRERO, conociendo bien maquinaria, agrícola, se necesita. Dirigirse: Cipriano Aguilar, Carrión de los Condes.

SE OFRECE chófer, varios años de práctica; pocas pretensiones. Dirigirse a Paulino Asensio, en Baltanás.

SIRVIENTA, NECESITASE. Treinta-cuarenta años, sabiendo su obligación. Para señora sola. Buenas referencias. Informará esta Administración.

VENDENSE dos yeguas de vientre, con sus crías, de 1 año, y próximas a parir, 6-12 años. Modesta Villalba Torremormojón.

Miguel de Aldecoa

**DENTISTA**

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

SUCESOR DE IBÁÑEZ

Domingos: Consulta en Carrión

Mayor Principal, 35

PALENCIA

**U. Román Baquerín**

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

TRAYOS X

Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

MAJOR PRINCIPAL, 150

## EL NUEVO AYUNTAMIENTO

No es posible fijar definitivamente los nombres de los nuevos concejales, porque hay que tener en cuenta que algunas de las personas que reúnen condiciones para formar parte de la corporación, no viven en nuestra ciudad.

Sin embargo, publicamos un resumen sobre las votaciones obtenidas en las elecciones a que se refiere el decreto de constitución de Ayuntamientos y la lista de mayores contribuyentes.

### DISTRITO DEL CONSISTORIO

- Don Felipe Alonso, 555 votos.
- » Benito Arangüena, 552.
  - » Abundio Fernández, 540.
  - » Juan Puertas, 422.
  - » Alejandro Ortega, 370.
  - » Diocleciano de la Serna, 228.
  - » Laureano López, 205.

### DISTRITO DE LAS ESCUELAS

- Don Eugenio Palomino, 439 votos.
- » Eduardo González, 380.
  - » Florentino Sánchez, 315.
  - » Pablo Valcárcel, 270.
  - » Marcelo Díez Gregorio, 251.
  - » Victoriano Zarzosa, 222.
  - » Dámaso García, 192.

### DISTRITO DEL HOSPITAL

- Don Ramiro Alvarez, 828 votos.
- » Manuel Díaz-Caneja, 828.
  - » César Gusano, 828.
  - » Manuel Díaz-Caneja, 343.
  - » Melecio Tejedor, 338.
  - » Agustín Revuelta, 326.
  - » Nicomedes Rodríguez, 284.
  - » Guillermo González, 120.

### DISTRITO DEL MERCADO VIEJO

- Don Eduardo Calderón, 507 votos.
- » Juan González Revilla, 493.
  - » Santiago Calderón, 339.
  - » Cándido Calvo, 329.
  - » Melecio Tejedor, 321.
  - » Luis Martínez Mérida, 312.
  - » Mariano Gallego, 180.
  - » Damián García, 165.

### MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Fulgencio García Santos.
- » Manuel Martínez de Azcoitia.
  - » Antonio de Fuentes Tapis.
  - » Eugenio Palomino.
  - » Alejandro Ortega.
  - » Abilio Calderón Rojo.
  - » Nicolás de Lomas.
  - » Luis Calderón M. de Azcoitia.
  - » Angel Merino Ortiz.
  - » Demetrio Casañé Ferreras.
  - » Francisco Arranz Martínez.
  - » Jerónimo Arroyo López.
  - » Ramón Herrero Romo.

## Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas en el día de hoy, 19 de Febrero de 1930

	A las 8 h. de hoy	A las 16 h. de ayer
<b>BARÓMETRO</b>		
Presión atmosférica a O°...	700'5	699'1
Reducción al nivel del mar...	768'4	766'5
Tendencia barométrica.....	descendente	
<b>PSICÓMETRO</b>		
Tensión del vapor.....	5'8	5'6
Humedad relativa.....	96	88
<b>TEMPERATURA</b>		
Máxima de ayer a la sombra	» 2'4	
Mínima de hoy a la sombra.	4'6 b. 0 »	
Viento.....	O.N.O. N.	
Lluvia en m/m.....	inapreciable	

## Inglés y Francés

Enseñanza rápida. Niños y niñas, desde los 8 años. Precios módicos. Informes EL DÍA.

**Mauro Martín de Prado**  
Inspector provincial de Sanidad  
Medicina Interna  
**RAYOS X**  
Consulta, de 3 a 5 tarde  
Calle Valentin Calderón, 5, 2.ª dcha.

## DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

# LISTA DE REGALOS RECIBIDOS POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA CON DESTINO A SU TOMBOLA

Don Jenaro Ortega, dos alfombras y seis corbatas; Azcoitia y Calderón, seis pañuelos de crepón; don Luis Vita, un reloj despertador; Fotografía Arija, vale para una ampliación; don Manuel Santa Cruz, carta-vale para ondulación; Peluquería Fontana, carta-vale para varias ondulaciones; don Julio Casañé, una caja papel carbón; don Ildefonso Luis, reloj despertador; señor exgobernador civil D. Luis F. Manzano, dos platos de pared; don Juan Puertas, 36 objetos escritorio; don Sebastián Alonso, corte de abrigo; don Manuel Polo, seis tapices sillería; don Julio Neira, una linterna; V.ª de Hontiyuelo, cesta de campo.

Casa de las Medias, seis pares de medias de seda; Viuda de Isasmendi, estuche perfumería; don Fausto Ramírez, cenicero artístico; señor gobernador militar, muñeca; Señores Hijos de Ventura del Olmo, estuche perfumería, dos flores y polvorera; don Agustín Hontiyuelo, acordeón; don Nicolás de Lomas, reloj de mesa; señor presidente del Casino de Palencia, centro de mesa; don Manuel Díaz Caneja, cuadro de plata; don Regino Salamanca, lámpara, mesa y cuadro; don Julio Linarejos, mesa de té y lámpara.

Centro de Belleza, 12 frascos perfume y cremas; Electra Popular, 25 pesetas; teniente coronel de la Guardia civil, figura terracota y frutero; don Ramón Miguel, aparato de luz; don Félix Fernández, botella anís "Explorador" y dos pequeñas; señor administrador de Correos, un joyero: El Carmen, una caja, sortija, par de flores, joyero pulsera y joyero cristal; señor presidente del Colegio de Médicos, un pebetero; don Marciano Alonso, 36 objetos joyería; don Joaquín Escobar, jarrón de terracota;

don Heraclio Domínguez, dos frascos esmalte y dos estuches manicura.

Don Bernardo Alonso, cesta y cestillo frutero; señorita Victoria Palmero, pitillera de plata; doña Manuela Moro, método de corte y confección; señorita Edeltrudis Pérez Lorenzo, frutero de cristal; don Antonio Fuentes, seis cajas polvos, seis jabón y un estuche de manicura; don Eduardo Junco, dos ánforas: doña Manuela Torralba, un cojín; Palacio de la Moda, edredón; un entusiasta, frutero de cristal; don Albino R. Alonso, varios objetos de escritorio y dos ampliaciones; Casa Martín, muñeca; Círculo Mercantil 12 monederos; don Antonio Hergueta, pitillera; don Dionisio Gallego, lámpara de plata.

Señor teniente de Seguridad, dos figuras; Garaje Central, un patinette; don Domiciano Fernández, dos tazones de plata; La Filarmónica, dos álbums para discos, un gramófono con discos, un violín, una bandurria y dos guitarras; Casa Phillis Radio, un receptor tipo 2.515; don Mariano Manso, dos maceteros; Mutual Automovilista Palentina, escribanía; don Elías Calvo, tres cajas de emboquillados.

Señor comisario de Policía, juego de café; don Enrique Gullón, galletera, azucarera y servicio de noche; señor presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, un estuche con servicio café, de plata y china; El Siglo XX, mantilla Goya; don Santiago Hernández "El Paraíso", una alfombra de piel y tres combinaciones seda; Zapatería "El Rayo", vale un par de zapatos; don Victoriano Domínguez Sánchez, seis frascos loción "La Garzona"; don Emilio Zamora, representante, cincuenta frascos de "vermouth Cinzano.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### EL NUEVO GOBERNADOR

El gobernador interino señor Fernández Alvarez, ha recibido noticias directas del señor Sarmiento respecto a su viaje a esta capital para posesionarse del mando de la provincia.

Lo efectuará desde Zamora en automóvil, proponiéndose llegar a Palencia, mañana por la tarde.

### LOS AYUNTAMIENTOS

Con el fin de desvanecer algunas dudas, manifestaremos que para la constitución de los Ayuntamientos en poblaciones mayores de 1.000 habitantes, serán designados concejales, los mayores contribuyentes y los exconcejales que obtuvieron mayor número de votos en las tres elecciones anteriores al 13 de septiembre del 23.

La mitad, mayores contribuyentes, y la otra mitad, exconcejales.

No habrá, por lo tanto, ediles corporativos.

## SUCESOS

### POR DESOBEDIENCIA

La Guardia civil del puesto de Grijota, ha detenido al vecino de aquella localidad, Juan Prieto Bravo, de 68 años, labrador, por desobediencia e injurias al alcalde.

### HURTO

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de esta ciudad, Amiceto Andrés, herrero, con domicilio en el Paseo de la Orilla del Río, por entrar en la casa que habita Anastasio Poza García, calle de Ramírez, 1, y apoderarse de una herramienta de carpintero, valorada en 10 pesetas.

### RINA

Anoche, en un baile de la calle de Don Juan de Castilla, cuestionaron varios sujetos, y uno de ellos, llamado Antonio Rincón Caballero, desobedeció al agente de Vigilancia que intervino para apaciguar los ánimos.

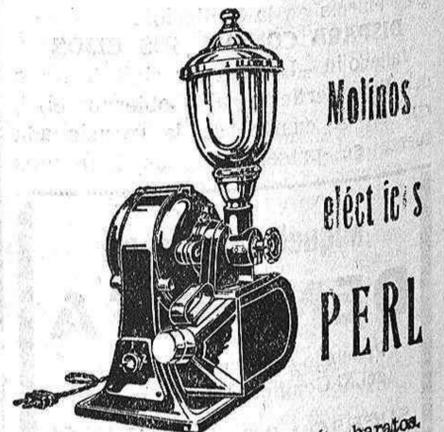
### MALOS TRATOS

El súbdito alemán Gerhard Wernz, de 32 años, casado, representante de una casa industrial, con residencia temporal en nuestra ciudad, ha denunciado que fué maltratado de obra por otro individuo de la misma nacionalidad llamado Hans Semp, de 34 años.

La denuncia pasó al Juzgado.

## EL COMEDOR ESCOLAR

Un respetable matrimonio de nuestra buena sociedad, siguiendo tradicional costumbre con la que celebra un acontecimiento feliz de su vida, costeará mañana la comida a los niños del Comedor Escolar. Muy de veras, se la agradece la junta directiva en nombre de los niños.



suizos, los mejores y más baratos. Montados en bolas de acero y cortocircuito de poco gasto y el más rápido. En la actualidad hay instalados dos, en casa de don Alejandro Ortega, y en la de don Román Arribas.

ELOY JAUREGUI  
Armería "EL GALLO", Palencia

# Banco Castellano VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas

completamente desembolsado

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pesetas.

DESCUENTOS—NEGOCIACIONES—CUENTAS CORRIENTES—PRÉSTAMOS—CRÉDITOS—COMPRVENTA DE VALORES—CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES—GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO

y toda clase de operaciones bancarias  
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

Devengan 2	por 100	las de disposición	a la vista.
» 2 1/2	»	»	a 8 días del aviso.
» 3	»	»	a 30 » »
» 3 1/2	»	»	a tres meses.
» 4	»	»	a seis »

### CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

### CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA SUCURSAL:

Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz  
Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia  
D. Zoilo Zuazagaitia Arana  
D. Manuel Polo Sánchez

### Sucursal de Palencia

Oficinas: Calle de D. Sancho, núm. 7.—(Edificio de su propiedad).

## E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.—PALENCIA.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

# Nuestros mercados al día

## EN LA REGION

### VALLADOLID

Trigos.—Muy decaído el mercado, habiendo mucha abundancia de oferta y en cambio, la demanda es escasísima, y por esta razón, si algo se coloca es muy poco y no pagan más de 82 a 82,50 reales fanega, puesto en fábrica. La oferta pretende de 82 a 83 reales y la tendencia del mercado es muy floja.

En el detall, las entradas fueron: CANAL: 500 fanegas que se pagaron a 82 reales las 94 libras, o sea a 47,40 pesetas los 100 kilos.

En el mercado del ARCO, han entrado 200 fanegas que se pagaron a 82,50 reales las 94 libras o sea a 47,69 pesetas 100 kilos.

Centeno.—Sigue faltando la entrada en el mercado del detall, cuyo precio es nominal; y en partidas ofrecen de 51 a 52 reales fanega, pero no hay compradores, y a lo sumo, pagarían a 51 reales.

Cebada.—Pagan al detall de 38 a 39 reales fanega; y en partidas ofrecen de 39 a 40. Operaciones lo más que pagarían es a 39,50.

Avena.—Precio al detall, 27 reales fanega, nominal. En partidas piden de 29 a 30 reales.

Sin operaciones.

Algarrobas.—En nuestra plaza se paga al detall, de 62 a 63 reales fanega.

Yeros.—El precio en plaza es el de 57 reales fanega.

### MEDINA DE RIOSECO

En el mercado de esta plaza rigieron los precios siguientes:

Salvado tercerilla a 18 reales la arroba; de cuarta, a 14; comidilla, a 10; salvado, a 11 id.

En el mercado de trigos las entradas

fueron de 350 fanegas, que se pagaron a 80,50 reales las 94 libras.

Las ventas fueron de unas 4.800 fanegas a 82 reales una.

Hay ofertas en partidas a 83 reales las 94 libras, pagan a 81,50 y 82.

Vale el centeno, a 52 reales las 90

libras; cebada, a 39 y 40 las 70; avena, a 30 la fanega; yeros, a 66 y 68; muelas, a 58 y 60 ídem; pasatas, a 100 reales la arroba.

Corderos lechales, a 2,75 pesetas el kilo; cerdos, de 40 a 42 pesetas la arroba canal.

Piel de cordero, a 2 pesetas una.

Huevos, a 2,25 la docena.

Al mercado de queso, se presentaron unos 8.400 kilos del llamado «pata mulo», vendiéndose de 26 a 27 pesetas la arroba.

### SALAMANCA

Candeal: Sigue la completa paralización de operaciones.

Oferta hay bastante, pretendiendo esta cuando menos los precios actuales mínimos de tasa que son 47,50 pesetas, precio tan sólo que las mejores procedencias suelen alcanzar. En esta provincia sólo lo consigue y no con facilidad la estación de Cantalapiedra.

Para el resto de las procedencias no se puede operar ni con bastante diferencia por no hallar compradores.

La demanda retraída debido a ciertos rumores de actualidad sobre la libre contratación.

Rubión: Tampoco hay demanda de este trigo. Oferta regular a precios bastante afinados.

Centro: Ligeramente mejor dispuesto el mercado de este grano, operando con facilidad a 31,25 y 31,50 pesetas, para las plazas próximas; a 32 y 32,50 pesetas; para Galicia y Asturias, Todo sin envase y base tarifa Salamanca.

Cebada: La venta ha sido algo mayor en estos últimos quince días, pero los precios no consiguen afirmarse lo más mínimo.

Se practican operaciones a 32 y 32,25 pesetas, y muy apuradamente algún lote, a 32,50 pesetas, con envase incluido y estación Salamanca.

Línea de Segovia cotiza iguales precios, siendo allí más general el de 32 pesetas.

Algarrobas: A pesar de las nevadas generales y frío intensísimo, los precios no han logrado mejorar.

Para alguna venta se ha logrado medio, acaso un real más en fanega y esto es todo.

Hay oferta a 38,25 pesetas, y algunos a 39 pesetas Salamanca, pero no se consigue, si acaso el primero.

Línea de Medina, cotizan Fresno y Matapozuelos, a 37 pesetas, sin envases.

## EN LA PROVINCIA

### FROMISTA

El campo sigue prosperando. La temperatura hace días es muy fría, con hielos y nieves.

El trigo se paga al precio de la tasa, tendencia del mercado floja.

Vale el centeno a 58 reales la fanega; cebada, a 40; avena, a 30; muelas, a 50; yeros, a 56 ídem.

Pan de 1.ª a 62,50 céntimos el kilo; de 2.ª, a 0,60 ídem; patatas, de 6 a 8 reales la arroba.

### VILLARRAMIEL

Tiempo muy frío; son las dos de la tarde, y está nevando; el mercado desanimado, excepto el de cerda.

Trigo, la tasa.

Cebada, a 40 reales fanega.

Avena, a 29.

Titos, a 51.

Yeros, a 54.

Alubias, a 60.

Harina de 1.ª, a 60 pesetas los 100 kilos.

Idem de 2.ª, a 59.

Tercerilla, a 5 pesetas arroba.

Cuarta, a 4.

Comidilla, a 3,50.

Salvado hoja, a 3,25.

Carnes de vaca, a 34 reales arroba.

Cerdos al vivo, a 37.

Canal, a 41.

Patatas, a 2,25 pesetas arroba.

## NUESTROS SINDICATOS

### Balance de situación del Sindicato Agrícola del Valle de la Ojeda, de Prádanos de Ojeda, cerrado en 25 de Enero de 1930

#### ACTIVO

Caja. Existencia según arqueo, 3 mil 518,64 pesetas.  
Muebles y enseres, 6.236.  
Casa social, Valor de la misma, 15.250  
Préstamos, 36.073,25.  
Trigo. Existencias, 21.807,85.  
Cédulas de anticipo, 30.600.  
Hipotecas, 35.000.  
Abonos. Deudores, 1.740.  
Banco Mercantil, Saldo a nuestro favor, 25,87.  
Centeno. Existencias, 6.448,25.  
Yeros, 378.  
Patatas, 5.750.  
Intereses pendientes, 5.211,40.  
Patatas. Deudores, 3.925.  
Cooperativa. Existencias, 27.970,30.  
Total, activo, 220.326,86 pesetas.

#### PASIVO

Impontentes, 74.921,75 pesetas.  
Trigo. Acreedores, 15.811,45.  
Patatas, id., 5.499,25.  
Proveedores, 16.412,06.  
Federación. Cuenta de crédito. Saldo a su favor, 98.977,50.  
Cuenta personal, 1.155,80.

Intereses a pagar, 2.466,87.

Suma del Pasivo, 215.154,68.

#### COMPARACION

Suma del activo, 220.326,86 pesetas.

Idem del pasivo, 215.154,68.

Capital, 5.172,15.

De cuyo capital, de cinco mil ciento setenta y dos pesetas, con quince céntimos, da principio a las operaciones del Sindicato, en el día de hoy.

Prádanos de Ojeda, 27 enero 1930.—V.º B.º, el presidente, **Alejandro Zurita**.

—El tesorero, **Victoriano Centeros**.—El secretario, **Emilio San Millán**.—El administrador, **Nazario Herrero**.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

En segunda convocatoria (motivada por el mal tiempo) se ha reunido la junta para la aprobación de cuentas y elección de cargos, habiendo quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Victoriano Cesteros.  
Vicepresidente, don Felipe Izquierdo.  
Tesorero, don Enrique Bartolomé.  
Vice-tesorero, don Francisco Calvo.  
Secretario, don José M.º Barrios.  
Vice-secretario, don Marcos González.

Vocales: don Teódulo Arranz, don Luis Serrano, don Tedoro García.

Constituida la nueva junta, el presidente señor Cesteros, hizo uso de la palabra para manifestar el agradecimiento a todos los socios por su nombramiento, y recordar siempre la labor fructuosa de la junta saliente.

Puso de relieve el progresivo avance que ha sufrido la vida del Sindicato, que puede considerarse como uno de los más importantes de la provincia, y cuenta con la cooperación de todos para que cada día aumente el entusiasmo que supone tener para servicio y utilidad del Valle de la Ojeda, un Sindicato modelo y orgullo de la Federación Católico-Agraria.

El presidente saliente, señor Zurita, igualmente agradeció el apoyo que durante su actuación encontró en todo, alentando a que igualmente encuentre el que le sucede.

Una breve opinión que pedimos al señor administrador, celoso y recto funcionario de este Sindicato, pone de manifiesto la vida del Sindicato del Valle de la Ojeda.

«El Sindicato agrícola del Valle de Ojeda, está llamado a ser uno de los más florecientes de la provincia. Lo justifica el avance progresivo de su parte económica. A ello, contribuye principalmente la buena situación en que se halla enclavado, alrededor del cual, viven los 20 pueblos que integran éste Sindicato. Sobre esto, la buena disposición de sus socios, hace augurar la vida próspera del mismo, como lo demuestra el hecho de seguir en aumento las ventas de su Cooperativa, que es una de las más importantes de la provincia y de las que funcionan en Sindicatos».

El correspondal

## VIVA LA SALUD

a prueba de las inclemencias del invierno con todo su cortejo.

La gripe, el sarampión, la difteria y las afecciones del aparato respiratorio reclamarán su tributo de víctimas durante los próximos meses, pero con sabias precauciones tomadas a tiempo podéis salvar a vuestros hijos—y a vosotros mismos—de los peligros del invierno. El tratamiento por la Emulsión Scott ahora, os proporcionará salud y fuerza para cuando llegue el día de prueba. La Emulsión Scott aumenta las resistencias; protege los pulmones y la garganta. Origina calor interno para



LOS NIÑOS LA PIDEN A GRITOS!

hacer frente al frío del exterior.

Si apreciáis la salud, insistid en adquirir la verdadera Emulsión Scott y no confundirla con las llamadas tabletas o extractos de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott es el preparado conocido por las madres y recomendado por los médicos durante más de cincuenta años.

## Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS RESFRIADOS TISIS BRONQUITIS RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL DENTICION ANEMIA



POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

MAGAZ

EL TELEFONO

Por noticias particulares y fidedignas, sabemos que la Compañía Telefónica Nacional ha recogido con interés las aspiraciones de este vecindario que ha tiempo tenía solicitado el teléfono público.

Nos consta también que muy pronto se harán las gestiones necesarias para su instalación, y que no tardando mucho tiempo podremos disponer de este medio necesario de comunicación.

A los que trabajaron con interés y constancia esta notable mejora para el pueblo, nuestra enhorabuena; y a los que prestaron gustosos su apoyo, sirvales de estímulo para otras obras, convencidos de que la unión y justicia en las aspiraciones comunes, tienen siempre feliz resultado.

EL CORRESPONSAL

BALTANAS

DOS NOTICIAS

Ayer se celebró el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Amparo Villumbrales Viguera, esposa que fué de don Félix Jubete, tan estimados en este pueblo por su gran caridad.

Al cumplirse esta triste fecha, transmitimos de estas columnas, nuestro sentido pésame a los señores de Jubete, (padre e hijo), y demás familia; a la vez que rogamos a nuestros lectores una piadosa oración por tan piadosa y caritativa señora.

Ya era hora...

Por fin parece que han comenzado los trabajos en el «Grupo Escolar», y parece también que ahora va de veras.

Han tenido que desmontar gran parte de lo que tenían hecho, pues las lluvias de este invierno, habían penetrado bastante.

A. M.

VILLOTA DEL DUQUE

ECOS POPULARES

En el concierto de plegarias, cánticos y loores con que el Orbe cristiano celebró el «Día del Papa», no podía faltar la voz de este pueblo labriego, que siente muy hondo el amor hacia esa Institución—eje de la Iglesia Católica...

Villota del Duque ha escrito una página de luz en el «Album» de su vida religiosa. La víspera de la fiesta por la tarde, las campanas de su gigantesca torre escurialense, repicaban desafortunadamente a gloria, cantando el Himno del Papa, que es el Himno de la Cristiandad. La iglesia aparecía engalanada con sus más brillantes lujos decorativos. A las ocho y media se celebró la misa solemne, a la que acudió el pueblo en masa y en la que más de 80 personas ofrecieron la comunión por el Papa. El culto, fervoroso y simpático sacerdote don Hilario cantó con finura y elegancia insuperables la misa eucarística, de tan recia tradición española.

Después de la Exposición y rosario de la tarde, el joven Económico de Arenillas de San Pelayo excelsificó con su verbo castizo, vibrante, recio y potente, las glorias inenarrables del Papado.

El señor Económico del pueblo ejecutó durante la Reserva de S. D. M. Racimos y espigas, del célebre compositor catalán Nicolau y el Tantum ergo popular del Padre Otaño, S. J. Al fin se cantó el Himno del Papa, a dos voces, que embriagó de entusiasmo religioso a la multitud.

No sería aventurada cosa el afirmar que Villota, con pompa y magnificencia verdaderamente ducales, ha sabido recoger todos los latidos, los sentimientos, las plegarias hondas e íntimas que brotan en las entrañas del pueblo cristiano al contacto con la devoción al Papa y labrar luego con todo ese derroche de piedad genuinamente cristiana una corona de flores, cincelada con primorosos y elegantísimos perfiles, y luego de haber cuajado y bruñido esa corona de flores, ha pasado despacio delante de esa figura—prócer de la Iglesia—aureolada de divinos fulgores, para dejarla ahí, ante sus plantas benditas, como se deshojan nuestros amores ante la imagen idolatrada de nuestro corazón.

VALDESPINA

DIAS DE MISIONES

Dispuestas por nuestro celoso y amado Prelado, han tenido lugar en esta villa las Santas Misiones.

Los enviados del Señor, RR. Padres de San Vicente de Paúl, de la Residencia de Paredes de Nava, Ramón de la Calle y León Esparza, han convivido con estos humildes habitantes ocho días, en los que, desde el 1.º nos hemos compenetrado en las verdades eternas de nuestra Sacrosanta Religión de tal manera, que a todos los actos piadosos han asistido la totalidad de los habitantes, excepto algunos enfermos e impedidos.

Saben estos sabios y virtuosos Padres disponer la misión tan maravillosamente, que los niños y niñas, así como las jóvenes, cantan en los diversos actos, cosas adecuadas a ellos, como si fueran coros de Angeles, haciendo evoluciones por la iglesia, con la mayor armonía; lle-

gando todo esto a conmovier y arrebatar el espíritu hacia nuestro Señor Jesucristo en el acto de la Comunión de los niños.

Bien patente se ha visto el fruto obtenido en los últimos días que hemos confesado y comulgado todos los fieles, habiendo venido hasta los obreros carboneros del Monte del Rey (propiedad de don Santiago Manrique) con su capataz, Atico Donis, a verificarlo. Pero cuando parecía la iglesia, si cabe la frase, una antesala de la Gloria, fué el domingo 16, por la tarde, en la que, previamente ensayados varios niños y niñas de la escuela, recitaron poesías alusivas al acto, que gustaron mucho y arrancaron lágrimas de los oyentes, continuando la emoción en la hermosa, profunda y a la vez tierna despedida que dirigió al auditorio el Padre La Calle.

El 16, día final, han puesto y cerrado

con broche de oro todo lo anterior, con una solemnísimas misa de difuntos, cantando el Padre Esparza, como sabe hacerlo y lo ha hecho en todos los actos de la misión un Salmo en las Vigillas, acompañado del armonium, que gustó muchísimo.

Y por fin, el 17, salió desde la iglesia todo el pueblo a despedirles, dejando gratisimo recuerdo de esta Misión.

Ya en la carretera, entre efusivas despedidas, llegó el auto del señor Médico Titular de esta villa, don Félix Sánchez, que les había de conducir a Manquillos, dejándonos algo desconsolados.

Antes de terminar esta crónica, he de hacer constar que han cooperado al buen éxito de la Misión, primeramente el señor Económico de la parroquia, don Rafael Carrancio, los señores Maestros, las autoridades en pleno y otras personas piadosas, dando ejemplo con sus actos.

ACOTACIONES

Un cuadro de la España de otro tiempo.—El cuento de la gallina.—La sobriedad ponderada...

Y cómo se comía en otro tiempo entre los españoles de fortuna? Ya están estos señores a la mesa,—don Lorenzo, don Rodrigo, un Ossorio, un Mendoza y un Guzmán. Nada de ceremonias importunas; a juicio de estos señores, como a juicio del refrán, pierde bocado la oveja que se pone a balar sin ton ni son.

—Levante cada uno su perdiz, y adrécela a su gusto—les dice este Guzmán a sus amigos.—Ahí están los limones, las naranjas, las limas, la pimienta y lo demás...

Hogaño es lo corriente en muchos pueblos, y entre ellos, los de América del Norte, el empezar la comida con una serie de frutas. En la España de otros siglos, también era corriente este detalle. Don Rodrigo, don Lorenzo, el Ossorio, el Mendoza, y el Guzmán, son gente joven y fuerte, aficionados a las viandas sólidas, y antes que entretenerse en frutecillas, prefieren comenzar por las perdices. Las cuales—asegura don Rodrigo—en opinión de los médicos, para que no hagan daño han de comerse entre tres compañeros cada una;—un hombre, un perro y un gato.

—Y qué hay bajo esa enramada...? —le pregunta Rodrigo al anfitrión:

—Una hermosa cabeza de animal. —Pero de qué animal? —De un jabalí.

Perdices; jabalí; luego, jigote... Y por cierto que el de Ossorio le pidió al de Mendoza de su parte, y que éste le contestó:

—Señor, el mío se murió de súbito...! Quién? El suyo. Pero quién...? El mismo caballero de Mendoza explica en el momento su respuesta. Alude a un cuentecillo popular, que ha llegado hasta nosotros, desde las ignoradas lejanías. Dos viajeros; una venta; una gallina asada, y nada más. Uno de los viajeros era astuto, y en cuanto les pusieron la gallina encima de los manteles, díjole al compañero de este modo:

—Mientras yo aparo la pieza, me pudiera contar vuesañoría de qué murió vuestro padre...?

Oh, sí que se lo contaba...! Era toda una historia congojosa, que había costado a su padre muchas horas de tormento, y muchas a los suyos de dolor. Una enfermedad larguísima, y a la vez un larguísimo relato. Tanto, que cuando el hombre se dió cuenta, ya andaba la gallina por los fines, comida a toda prisa por el otro. Y quiso reme-

diarlo el de la historia, y díjole al de la astucia:

—Contadme vos ahora, amigo mío, cómo murió vuestro padre... Y el otro, sin dejar de devorar: —Señor, el mío se murió de súbito...!

Pues bien: perdices, jabalí, jigote... Y luego, pavo, francolin, faisán... Y luego, «la madre olla», es decir, la olla podrida con todas sus pertenencias, —carnero, vaca, tocino, repollo, nabo, cebolla, cabezas y patas de ave, comino, culantro verde, alcaravea, y «demás»... Y no debe pensarse de la olla que en la España de aquel tiempo era cosa exclusiva de los príncipes. El mismo señor Lorenzo se encarga de contar en la comida que cuando Chapita Vitelo—uno de los soldados más valientes conocidos en Italia, Marqués, por añadidura, hubo de visitar nuestra nación, gustaba de las ollas de tal modo, que andaba oliendo las casas de los labradores ricos, y en cuanto que le daba en el olfato el consabido perfume, en la casa se entraba, y paz con todos...

—Aquí estoy, y aquí me quedo,—venía a decir el marqués. Y le mandaba luego al mayordomo que pagara la olla entera.

Pero bien, sigue el menú: perdices, jabalí, jigote, pavo, francolin, faisán, y olla. Enseguida, tortas reales; enseguida, pepitoria; enseguida, manjar real... Después, torreznos lampreados; carnero verde;—adobado; albóndigas... Fruta de sartén; melaza; camuesas, peras, aceitunas, nueces, avellanas, mermelada...

Y con ello termina la comida...

Pero esto, no es un cuento de camino...? No, señor, no es un cuento de camino; esto es, una copia exacta de una comida de ayer, tomada por Lorenzo Francosini, gran filólogo italiano, y profesor en Viena de español. De la autenticidad de sus detalles responden otros detalles; de hacer, de acuerdo con estos, la reconstrucción de una comida de los tiempos francosini, éste que nos transmite Francosini en un cuadro animadísimo, sería el resultado auténtico, de una maravillosa exactitud. La sobriedad española, ya se nos culpe de ella como falta, o ya se la pondere por virtud, es simplemente una leyenda más. En la España de ayer, como en la de hoy, quienes tenían, comían, y quienes se quedaban muchas veces a la mitad de ración, no se quedaban por gusto, sino por ahorcados a la fuerza...

EN DEFENSA DEL TRIGO

CARTA COMENTADA

En Junta habida en el Sindicato Católico Agrario de Calzada de los Molinos, el señor consiliario, don Vicente Herrero Arenillas, dió lectura íntegra de la carta, valiente, enérgica y razonada que el presidente del Sindicato comarcal de Carrión de los Condes, señor Fuentes hizo pública en el DIA DE PALENCIA, con fecha 14 del actual, en defensa del trigo.

Todos los conceptos que integran dicha carta los apauza y hace suyos dicha junta, porque aunque bien es verdad que en ella hay tonos fuertes, son hijos de justa indignación, habida razón de que año tras año se tiene por preterida a la clase agrícola, que después de luchar a brazo partido, con la dura tierra para extraer de ella los productos que ha de presentar en el mercado mundial, necesarios para la vida es mirada como cosa baladí cuando es ella asunto de vida o muerte para la sociedad. Animo y adelante, señor Fuentes: la clase agrícola, está de su parte, y organizada sería el «arma más temerosa» dentro de los principios de la justicia.

Ya que he mojado la pluma para lo que antecede, no está demás haga constar que la junta directiva del Sindicato de Calzada, ha efectuado una compra de una finca urbana, para de presente, destinarla a vender en ella los géneros de la Cooperativa que tan beneficiosa resulta a la clase humilde, la clase obrera, y piensa dicho Sindicato, con la ayuda de los socios, adquirir otro local inmediato donde en los días del Señor y en otros de vacaciones forzosas, reunirse como verdaderos hermanos, tratar de asuntos de vital interés, tener diversiones legítimas y no pisar el templo del dios Baco, origen y fuente del malestar social. Que no ceje la Junta directiva del Sindicato de Calzada en su labor, digna de loa, es cuanto el pueblo desea.

Finalmente don Eduardo Sendino, hijo de don Hermógenes Sendino, comerciante honorabilísimo, honró hoy con su presencia la fiesta del Sindicato, quedando éste reconocido a sus bondades y afabilidad.

EL CORRESPONSAL

## POR LA REGION

## CRÓNICAS LEONESAS

## Una cruz del Mérito Civil.—Lista de vacantes.—Movimiento de viajeros.—Incendio en una fábrica

## FELICITACION

La hacemos llegar hasta nuestro estimado amigo el alcalde de Mansilla de las Mulas, don Miguel Baños, al ser agraciado por el Gobierno de S. M. con la cruz del Mérito civil, preciada condecoración que se le otorga por los servicios prestados al frente de la Alcaldía.

Una a las muchas felicitaciones recibidas con tan grato motivo, la nuestra modesta en cuanto cabe.

## CAIDA

De una garita del tren 383 cayó a la vía el mozo de tren con residencia en Palencia, Andrés Jorques, de 27 años, sufriendo conmoción cerebral y magullamiento en el hombro derecho, de pronóstico reservado. Pasó al sanatorio del doctor Eguiagaray.

## ATROPELSLO

La motocicleta 1.891 atropelló en la plaza de la Libertad a María Herrero, causándole lesiones en la región nasal y mano derecha.

También fué atropellado por la moto 1.477, en la calle de Cervantes, Juan F. Trigal, resultando con una herida de cuatro centímetros de extensión en la región rotuliana de la pierna derecha.

## POR ESCANDALOSO

Por la Guardia civil de Ventosilla ha sido denunciado Ramón Llorente Fernández, de 38 años, de profesión molinero, vecino de Pino del Río (Palencia) por promover un fuerte escándalo por las calles de aquel pueblo, a consecuencia de hallarse en completo estado de embriaguez.

## AMENAZAS

La Benemérita de Barrillos ha detenido a los jóvenes del pueblo de Rioforco, Angel López, Lázaro González y Roque López, los cuales resultaron ser los autores de haber amenazado al maestro nacional de dicho pueblo.

Todos los detenidos fueron entregados al Juzgado municipal.

## VACANTES

Alguacil de Quintana y Congosto, sin sueldo y derechos de arancel (segunda categoría).

Alguacil de Arganza, con 400 pesetas anuales (primera categoría).

Alguacil de Cabraza del Soto, con 125 pesetas (primera categoría).

Portero-alguacil de Cármenes, con 400 pesetas (primera categoría).

Alguacil de Posada de Valdeón, con 200 pesetas (primera categoría).

Agente en León con 125 pesetas (segunda categoría).

Portero-alguacil de Salomón, con 100 pesetas, (primera categoría).

Cobrador de impuestos y arbitrios municipales, con 200 pesetas anuales y gratificaciones que acuerde el Ayuntamiento por otros servicios que se le encomienden, (segunda categoría). Prestará una fianza de 500 pesetas con arreglo al apartado (a o b) del artículo 30 del Reglamento. Desempe-

ñará además de dicho cargo los servicios que el Ayuntamiento acuerde, previa la gratificación correspondiente.

También se halja vacante la plaza

de secretario suplente del Juzgado municipal de Boca de Huérgano.

## VIJEROS

Después de pasar unos días en és-

## DE LA «ASA DE PALENCIA» EN MADRID

## BANQUETE A JOSE PAZ MAROTO

El sábado, y a las nueve y media de la noche, se celebró con más de 80 comensales el banquete en honor del joven ingeniero don José Paz Maroto, por su nombramiento de director del Servicio de Limpiezas de Madrid. Asistieron al simpático homenaje los señores Juan B. Guerra, marqués de la Valdavia, Gonzalo Diéguez, Victorio León, Benigno Pereda del Río, Asterio Mañanós, Santos Revuelta, como directivos de la Casa de Palencia, y entre los muchos comensales figuraron los señores Eugenio Palomino, Vázquez Lefort, Clemente de la Riva, Francisco Díaz, Paco Vighi, Marcelino Arana, Félix Caballero, Mariano Grajal, Arcadio Celada, García de los Ríos y otras muchas personalidades que sentimos no recordar.

El menú, muy bien condimentado por el nuevo encargado del café restaurant, mereció grandes elogios. Al primer taponazo del champagne rompe la algarabía del banquete el señor Bautista Guerra, diciendo en breves y sustanciosas palabras que se sentía orgulloso, y con el todos los demás, por ser aquel el primer homenaje que hacía la Casa de Palencia a un gran paisano, como es el señor Paz Maroto, que debido a sus trabajos, fecundos todos ellos, supo escalar la cumbre de su máxima aspiración.

Seguidamente, con palabra llana y sencilla, habló el festejado, comunicando a los oyentes que no merecía tal homenaje, ya que sólo era un hombre trabajador, que con su nuevo cargo se ofrecía incondicionalmente a sus hermanos de sangre y vida; a los palentinos. Termina el señor Maroto dando las gracias por dicho homenaje, que tendría siempre presente, prometiendo que en todos los momentos de su vida protegería con lo que sus fuerzas le permitían a este trozo de suelo palentino, que es la Casa de Palencia.

En estos momentos el culto y joven diplomático señor Diéguez toma la palabra y ensalza con su gran elocuencia, digna de un Demóstenes, a la figura significada del señor Maroto, y termina excitando a todos los comensales por que se lleve a feliz puerto el monumento al glorioso e inmenso Berruguete, y por último da un voto de gracias al señor Arribas Fernández por esta su esfuerza-

disima labor. Acto continuo se levanta el señor Mañanós y nos recuerda con una mal disimulada alegría las tres grandes e inmortales figuras de España: Cervantes en las Letras, Velázquez en la Pintura y nuestro Berruguete en la Escultura. Enaltece brillantemente la campaña de EL DIA DE PALENCIA y se congratula mucho de sus bellos y sanos trabajos.

Acto continuo el señor Castillejo, en representación del Mercado Viejo, en un jocosos discurso, que fué la nota saliente de la fiesta, nos hizo una pequeña apología de las personalidades más destacadas que en dulce y alegre camaradería allí se encontraban. El señor Lantada se ofreció a hacer gratuitamente la estatua a Berruguete, con toda fe y entusiasmo.

Dacio Primo habla con sencillez, sintiéndose satisfecho al ver el entusiasmo que hay en la Casa de Palencia, y lamentándose de que tan de tarde en tarde se celebren estas fiestas íntimas.

Y yo, el cronista de este homenaje, el más callado, como Alcalde, agité la campanilla (una copa) y levanté la sesión; pero antes quiero con estas líneas hacer un resumen de tan simpático acto, con tanta fraternidad celebrado, y de todo ello he sacado en consecuencia que hay una fiebre loca por que se lleve a cabo la construcción del monumento a Berruguete, pues después del banquete nos reunimos Gonzalo Diéguez, Benigno Pereda del Río, los señores García de los Ríos, Lantada y yo, quedando todos en formar una Junta "Pro Monumento Berruguete", acordando fijar una cuota de una peseta mensual con carácter permanente a todos los que quieran ser socios, y para mejoras de la empresa propuesta.

Y así terminó el homenaje a un palentino que hoy está desempeñando un importante cargo en esta Corte y villa; pero antes de cerrar esta crónica, mi deseo es que el próximo sea para la persona sencilla que silenciosamente trabaja con fe y entusiasmo por todo lo que es palentinismo, a la que por sus méritos se le ha concedido e impuesto la cruz de Alfonso XII: al buen amigo Benigno Pereda del Río, bravo militar y palentino de alma y corazón.

E. ALCALDE

## BATERIA DE COCINA

S. A. L.

esmaltada, premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona. Pedid en todas las buenas Ferreterías las marcas de la Sociedad Anónima "LAVIADA" (Asturias)

ta, regresó a Villamañán, nuestro amigo, don José Muñiz.

De Turón, llegó don Mauricio San Miguel y de Ciñera, don Cándido Lombas.

—Ha regresado de Madrid, donde ha obtenido plaza de inspector municipal, el médico don José Guerra.

—Se encuentran en esta capital, don José Rodríguez, médico de Villaseca; don Agapito Suárez, de Llamas de la Ribera; don Romualdo Suárez, de Quintanilla de Babia; don Fausto Cubero, de Valderas; don José Muñoz, de Cistierna; don Baltasar González, comerciante de Getino; don Salvélio Santos, de Valdevimbre; don Máximo Rodríguez, de Llanos; don José y don Publio Lorenzana, comerciantes de La Magdalena, y don Javier Arias, de Santa Lucía.

—De Madrid, regresó doña Carmen Martínez, viuda de Igarza, en compañía de su hija Carmina.

—Ha salido para Oviedo, don José Bermejo, socio encargado de los Almacenes Marcelino Fernández, de Oviedo-León.

## ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación obtenida por bebidas espumosas, espirituosas y alcoholes, carnes frescas y saladas, vajatería, caza mayor y menor y carbón mineral.

Día 13, 1.649,03 pesetas, más 145,80 por derechos y tasas en el Matadero.

Día 14, 2.045,43 pesetas, más 236,90 por derechos y tasas en el Matadero.

Día 15, 1.776,57 pesetas.

Día 16, 242,91, más 188,50 pesetas, de tasas y derechos de degüello en el Matadero.

## INCENDIO

Hacia las doce de la noche se produjo un incendio en la fábrica de cervezas de la carretera de Trobajo, de la que es gerente don Braulio Mons. Gracias a los trabajos de los vecinos, primeramente, y a los del servicio de incendios, después, se consiguió localizar el fuego, que quedó extinguido a las tres y media de la madrugada, habiéndose quemado solamente el local destinado a tostadero de cebada, donde empezó el fuego.

ESPESO

## Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2 $\frac{1}{2}$  y 3 $\frac{0}{0}$

CAJA DE AHORROS: 4 $\frac{0}{0}$

Imposiciones anuales: 4 $\frac{1}{2}$  $\frac{0}{0}$

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

### Regimiento Cazadores de Talavera 15.º de Caballería

Necesitando este Regimiento proveer-se directamente de los artículos de consumo diario, pan, cebada, paja, carbón de cok, idem de piedra y leña, para el suministro del próximo mes de marzo, por el presente se abre concurso, a fin de que, los que deseen tomar parte en él, presenten sus proposiciones ajustadas al pliego de condiciones que se halla expuesto en la oficina de Mayoría del Cuerpo, todos los días laborables, de 10 a 13, hasta el 24 de los corrientes, que a las 11 horas y ante la junta económica nombrada al efecto, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados.

Palencia, 17 de febrero de 1930.  
El Comandante Mayor.—*Manuel Navia Ossorio.*  
V.º B.º.—El Coronel.—*Calvo.*

### AGRICULTORES

**DOY FIDIAS** a pagar en Septiembre próximo, lentejas seleccionadas para siembra, a precios reducidos.

Palencia: Fábrica de harinas «La Consuelo», Dionisio de Hoyos.

### Callos?

Usado sólo tres días al patentado **Ungüento Mágico**

desaparecen totalmente **CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y JUANETES.**

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid.

**Ungüento Mágico**

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.**

### AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

**Norberto Marcos**

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

### “AURORA” Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias .....	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908) .....	1.644.367'90
Ministros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927 .....	92.089.816'70

#### DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

**BARCELONA.**—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

**MADRID.**—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 1.º

**AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA, Casa Real, Mayor, 15.**

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

### HOLLAND AMERICA LINE

#### ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ MAASDAM...	Bilbao, 18 Febrero	v/ LEERDAM....	Bilbao, 11 Marzo
	Coruña, 19 >		Coruña, 12 >
	Vigo, 20 >		Vigo, 13 >
v/ SPAARNDAM	Bilbao, 1 Abril		
	Coruña, 2 >		
	Vigo, 3 >		

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....	Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO.....	id. 588'50

(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.

Francisco García, Santander.

Viuda de A. López de Haro, Gijón.

López Companioni, Coruña.

JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

### Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

### JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.

### CASA

Se vende la situada en Guardo, calle de Velilla, colindante con la carretera de Saldaña a Riaño; consta de planta baja y un piso, espaciosas y ventiladas habitaciones, y con amplios locales para instalación de industria.

Para informes: Mariano Santos Díez, en la villa de GUARDO.

### SE VENDE

una finca titulada el «Barrero», propiedad del Sindicato Agrícola Católico de Cigales, en perfecto estado de explotación para tejar; para precio y condiciones, dirigirse a dicho Sindicato, en Cigales.

### PARA COMPRAR

## Pulseras de pedida

## Joyas de todas las clases

RELOJES EN NIQUEL, PLATA, CHAPADOS Y ORO DE LEY

ARTICULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS

VISITE LA

# Casa Salamanca

MAYOR PRAL, 53. PALENCIA

Agente general del TRUST JOYERO

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS: CHOS, ENCHARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE:

## EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

## ¡Baile de la Prensa!

Tan interesante de conocer... como...

las sedas, tisús, rasos, etc.

que

# El Siglo XX

PRESENTA PARA

# Carnaval

## Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

# Débiles — Elíxir Callo!

que da Vida y Juventud

Respondiendo a una súplica

**"MAS SOBRE EL RETIRO OBRERO,"**

Estoy muy complacido de que EL DIA DE PALENCIA, que tan diligente es siempre en recoger lo que pueda ser aspiración razonable, lo haya hecho de la que se refiere a los patronos de esa región en relación con el Retiro obrero, dándome ocasión para que yo insista en lo que hace tiempo es mi campaña.

El señor consejero delegado ha enviado ya su contestación, y aunque yo no puedo estar más que indirectamente aludido, no he de permanecer silencioso cuando ha sido mi constante preocupación la de dar facilidades para que el Retiro obrero en la Agricultura tenga la difusión que la ley y la moral requiere, ideando medios que vengán a vencer las dificultades que la realidad presenta.

Testigos son de mi interés los que me hayan honrado escuchándome en conferencias, y muy especialmente los señores Nevares y don Ricardo Cortes, con los que he sostenido copiosa correspondencia para la implantación de los Consorcios Rurales de Previsión, a cuyo fin se han publicado, hace ya tiempo, las siguientes instrucciones:

Para todos los que hayan tenido que intervenir en la implantación del Retiro Obrero Obligatorio, en los grupos rurales, es una cosa sabida que se trata de un problema que tiene algunas dificultades que vencer, aunque éstas no sean insuperables.

**DIFICULTAN LA IMPLANTACION DEL RETIRO OBRERO EN EL CAMPO:**

a) La situación de los grupos sociales, distantes siempre de las Cajas colaboradoras, que hacen, por una parte, menos intensa la acción de éstas, en los aspectos de propaganda e inspección, y de otra, más difíciles las relaciones de estos grupos con la Caja colaboradora para las operaciones de afiliación, pago de cuotas, bajas, etcétera.

b) La menor diferenciación de patronos y obreros, puesto que, en muchos casos suele acontecer que obreros afiliados tienen el carácter de patronos en algunas épocas del año, o viceversa.

c) La intermitencia en el trabajo. A obviar estas dificultades, tiende la creación de los Consorcios rurales de Previsión.

**CARACTER DE ESTOS ORGANISMOS**

Los Consorcios rurales de Previsión han de huir de todo carácter que los distancie de la finalidad que han de cumplir y ésta no es otra que una nueva forma de «cooperación social» para el cumplimiento del deber patronal impuesto por el Reglamento general para el Régimen del Retiro Obrero Obligatorio, aprobado por Real decreto de 21 de enero de 1921 («Gaceta» del 23) y dar eficacia al derecho que tienen todos los asalariados en el comprendido de que por los días que presten servicios a sus respectivos patronos, éstos cumplan con la obligación de ingresar la cuota 0,10 pts; y con ella constituir una pensión para la vejez. Toda otra orientación que no sea ésta, o que no se relacione con la previsión, debe ser ajena a los Consorcios.

**BASES DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO**

A) En cuanto a las personas que lo constituyan. Los Consorcios han de estar constituidos por patronos y asalariados, que son los que están interesados en el régimen.

Como sería embarazoso y difícil, en la mayoría de los casos, la actuación simultánea de todos los patronos y obreros del grupo rural, cuando éste sea numeroso, habrá que constituir una Junta que lleve la dirección, en la que existiendo un presidente, uno o dos vicepresidentes, un secretario-contador y un depositario, estén asistidos de un número de vocales, y de éstos, dos, por lo menos, serán asalariados.

El secretario-contador tendrá como misión extender las actas, formar el padrón mensual de patronos y asalariados, liquidar las cuotas y llevar la correspondencia, así como también dar recibo de las quejas o denuncias que se presentaren.

Serán obligaciones del depositario, las que se refieren al servicio de la Caja.

B) Su funcionamiento.

**Noticiario****DOS TELEGRAMAS**

El exministro don Abilio Calderón, ha enviado los siguientes:

Ministro Economía.

Felicítete sinceramente por acuerdos Consejo de ministros.

En provincias castellanas existe profundo malestar por dificultades enajenación cereales, su única riqueza. Creo deber informarle que con mantenimiento tasas vigentes, haciéndolas cumplir rigurosamente y prohibición absoluta trigos y maíz, Gobierno habrá resuelto esta grave dificultad, dando satisfacción cumplida a provincias castellanas, dignas de ser atendidas por Poder Público. Salúdale afectuosamente.—Abilio Calderón.

Otro telegrama idéntico le fué enviado al señor ministro de Hacienda.

**COMENDADOR DE LA ORDEN DE MERITO CIVIL**

Le ha sido otorgado el nombramiento de Comendador de la Orden del Mérito Civil, a nuestro buen amigo don Jesús Rebollos Rodríguez, Comisario Regio del Instituto de 2.ª Enseñanza de Talavera de la Reina. Enhorabuena.

**REGISTRO CIVIL**

Matrimonios.—Manuel Pajares Tomé, de Carrión de los Condes, con Julia González Escudero, de Palencia.

Teodoro Bravo Barba, de Villamediana, con Teótima Polo Bravo, de ídem.

Defunciones.—Nicolasa Illera Amor, de 73 años, viuda, Asilo.

Francisco Pérez García, de 49, viudo, Manicomio.

**DE VIAJE**

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo el comisario de Vigilancia con destino en La Coruña, don Clodoaldo Sáiz, jefe que fué de la plantilla de Palencia.

Bien venido.

**NECROLOGICAS**

Hoy hace tres años que falleció cristianamente en Palencia la distinguida señora doña Teresa Calderón Martínez de Azcoitia.

Dotada esta dama de un bondadoso corazón y carácter afable, su muerte causó triste impresión en la buena sociedad palentina.

Reiteramos a su viudo don Carlos Martínez de Azcoitia, estimado amigo nuestro, y demás familia, nuestro sincero pésame y dedicamos un piadoso recuerdo a la memoria de la finada.

—También en este día se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro convecino don Teodoro Ortega Romo, a cuyo hijo don Luis Ortega Puertas y hermanos, expresamos nuestra condolencia y pedimos a los lectores de EL DIA, encomienden al Altísimo el alma del finado.

**POR LA PATATA**

(Continuación de la página primera)

y tan necesitada de nosotros, tampoco quiere enterarse de nuestras necesidades...! Y en tanto, nuestro infortunio es cada vez mayor, y nuestra resignación comienza ya a quebrantarse ante esta tranquilidad con que se va fraguando nuestra ruina.

La tasa mínima—añade—generalmente significa la salvación para nuestros pobres frutos. A los empleados todos del Estado, éste les señala un sueldo de acuerdo con la importancia y con la cantidad de sus servicios; nada de libre contratación; nada de dar los servicios a quien se ofrezca a hacerlos más baratos. Un sueldo fijo y ecuánime, que en gran parte se deriva de las contribuciones que se imponen al labriego. A éste no se le dice que se le va a encomendar tal o tal otra oficina a quien la desempeñe por honorarios menores, entre la multitud de aspirantes que demanden la plaza; a éste se le dice solo:

—Para pagar tales sueldos, que conceptuamos justísimos, es necesario que nos pagues tú tales o tales otras contribuciones.

Y el labrador las paga sin chistar.

Por qué en esas oficinas no ha de tenerse en cuenta este detalle, a la hora de vender el labrador? Lo que vende el labrador son sus servicios también: sus días de sudor y de trabajo, sus días de servicio fatigoso, convertidos en patatas, convertidos en coles, convertidos en trigo... Por qué no señalar también a esos servicios un precio de justicia, para que el labrador que lo recibe pueda a su vez pagar las contribuciones? Si los productos del campo se deprecian por combinaciones tan funestas como las que ahora anularon el trigo, de dónde ha de sacar el numerario que necesita, tanto para sus más apremiantes necesidades como para las necesidades del Estado?

Así arguye este amigo labrador. Así justifica él que se señale a la patata una tasa mínima.

Y hoy, que ha cambiado el Gobierno, y que ve el Gobierno actual la necesidad de aligerar la herencia de errores y desaciertos que cometió el anterior, sin duda que convendría elevar de nuevo esta súplica a Madrid.

El Consorcio llevará los libros precisos: a) en los que se consignen sus acuerdos; b) las quejas o denuncias que se le presentaren; c) el de sus relaciones económicas con la Caja colaboradora.

Están obligados también a guardar duplicado de los padrones por los cuales se hayan hecho los ingresos, los comprobantes de éstos y demás correspondencia particular y oficial a que diere lugar su gestión.

Todos los patronos y obreros tendrán un número para facilitar las operaciones.

Las listas generales, con los números respectivos, estarán de manifiesto constantemente y en sitio visible, para que puedan ser en todo momento consultadas por aquellos a quienes interese.

En los primeros días del mes entrante se hará el padrón resumen, consignando solamente el número de los patronos y los números de los obreros que cada uno hubiera empleado en el mes anterior, con indicación de los días de trabajo.

Este padrón resumen estará a la vista del público cuarenta y ocho horas antes del primer domingo anterior al 15 de cada mes, y en este día precisamente (en domingo) se admitirán reclamaciones, que podrán ser formuladas por patronos y asalariados.

Las reclamaciones podrán ser verbales o escritas y resolverse ante los interesados presentes al acto e individuos de la Junta.

Si no fuere posible este procedimiento, se dará recibo de la queja, y antes del 20 habrá de resolver la Junta, con citación de los agraviados, y en caso de no conformidad, enviarán los antecedentes, informados de la discordia, a la Caja colaboradora, para su resolución por el organismo a que corresponda.

Los ingresos serán mensuales o en los plazos que acuerden con la Caja.

**MODOS DE CONSTITUIRSE**

Pueden ser los Consorcios anejos de otras Asociaciones (Sindicatos, Comunidad de labradores, de regantes, Gremios, etc., etc.) pero siempre con independencia.

Podrán formar sus reglamentos y constituirse como Asociaciones inscritas en el Gobierno civil, previa consulta a la Caja, consignando en el reglamento el contenido de estas instrucciones, los procedimientos de elección de sus Juntas, duración de los cargos, remuneración del secretario-contador, etc., etc.

También podrán constituirse por los mismos Ayuntamientos, en cuyo caso la Junta podrá quedar constituida por la Corporación municipal, conforme al número 16 del artículo 150 del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924.

**OTRAS FINALIDADES QUE PODRAN CUMPLIR**

A) Propagar el Régimen de mejoras por las cuales los asalariados pueden aumentar la pensión, adelantar la edad del retiro y constituir capital-herencias.

B) Organizar cotos sociales de Previsión, constituidos por diversas clases de bienes (palomares, terrenos comunales, pastos, caza, etc.), cuyos productos pueden orientarse para el mejoramiento social y económico de los asalariados.

Ahí tienen un medio que servirá para obviar las dificultades que se quieren evitar.

Alvaro Olea PIMENTEL

LA ACTUALIDAD POLITICA

Importante Consejo de ministros.--Se autoriza al de Hacienda para imponer grandes economías.--Supresión de las Cámaras de la Propiedad Rústica.--Restablecimiento de las Cámaras Agrícolas Provinciales.--La cuestión triguera

CONSEJO

Madrid.—Ayer, a las siete de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Terminó a las diez menos cuarto, y a la salida los de Marina e Instrucción, Sres. Carvía y duque de Alba, manifestaron que no tenían nada que decir, porque ellos habían estado muy callados. El de Hacienda, señor Argüelles, declaró que en la nota se hacía constar un acuerdo importante, encaminado a evitar que se emprendiera ninguna nueva obra hasta que lo autoricen las Cortes. El de Trabajo, señor Sangro, dijo que había dado cuenta de la solución de un conflicto en Peñarroya, que tal vez hubiera tenido derivaciones. El de Justicia, señor Estrada, entregó a los periodistas la nota del Consejo, y la declaración ministerial aprobada por el Consejo, y manifestó que él había entregado a sus compañeros un proyecto de reforma de la justicia municipal.

El señor Estrada facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"Hacienda.—Primero.—Serán baja en el presupuesto todas las partidas que se refieran a obras nuevas.

Segundo. A partir de esta fecha, las Confederaciones Hidrográficas se abstendrán de contratar empréstitos ni comenzar obra ninguna, debiendo atenderse a continuar solo las que estuvieran contratadas antes de esta fecha.

Tercero. Se autoriza al ministro de Hacienda para tomar las medidas oportunas, a fin de liquidar todas las Cajas especiales, cualquiera que sea el departamento afectado.

El ministro de Hacienda necesita saber cuál es la situación de contrata y ejecución de obras de cada uno de los ferrocarriles nuevos, y además un informe rápido de todas las obras en curso de ejecución, comparando su utilidad para la economía nacional con su coste.

Economía.—El Consejo aprobó un proyecto de Real decreto suprimiendo las Cámaras de la propiedad rústica y restableciendo en su lugar las Cámaras agrícolas provinciales, tal y como estaban constituidas cuando cesaron.

También se acordó la concurrencia a la feria internacional de Milán, a la Exposición de Amberes y a la feria de Lyon.

Igualmente se aprobó un Real decreto autorizando la exportación de la patata temprana, en las condiciones que en el mismo se fijan.

El ministro dió cuenta de un plan de reorganización de los servicios y personal del Ministerio, comenzando por la Dirección de Comercio, y fué aprobado lo relativo a la sección de comercio exterior con la supresión del Comité de vigilancia de la exportación y de la sección de vigilancia y reglamentación de la exportación.

Cese de todo el personal interino en el plazo de tres meses.

Convocatoria a oposiciones con arreglo a la ley de funcionarios de 1913, para cubrir las plazas que se fijan en la plantilla de oficiales terceros y auxiliares de la Administración, con una economía total de 431.000 pesetas.

Quedó pendiente de estudio la reorganización de la sección de comercio interior y abastos.

Igualmente el ministro informó al Consejo de la situación actual de la cuestión relacionada con el trigo, vinos y naranjas, que serán objeto de las oportunas medidas.

También informó el ministro al Consejo sobre la necesidad de modificar radicalmente el régimen actual de regulación de industrias en el sentido de evitar los efectos de las trabas actuales.

Marina.—Expediente autorizando el sacar a concurso la ampliación del depósito de hidrógeno de la Escuela de Aeronáutica naval.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la feliz solución del asunto planteado en uno de los talleres de la Sociedad minera metalúrgica de Peñarroya.

También dió cuenta de la celebración próxima del séptimo Congreso internacional de la propiedad edificada.

Fomento.—Se aprobó la suspensión del párrafo C del artículo 132 del reglamento de circulación urbana e interurbana de 1928, modificado por Real decreto de 30 de octubre de 1929.

Dió cuenta también de un expediente relativo a un acuerdo bienal del Consejo de ministros para expedición de un andamamiento de 950.000 pesetas, otorgado en concepto de donativo a la Unión general

de empleados y obreros de los Ferrocarriles de España por Real orden de 13 de abril de 1927.

También dió cuenta del expediente relacionado con los trabajos hidráulicos del pantano de la Cuerda del Pozo.

Justicia y Culto.—Dió cuenta de la relación de comprendidos en la aplicación de la condena condicional.

También dió cuenta de un proyecto de decreto reformando la actuación de la Justicia municipal.

AMPLIACION

Comenzó el Consejo con la lectura de

DOCUMENTO INTERESANTE

Declaración ministerial

Madrid.—La declaración ministerial, facilitada por el ministro de Justicia a la salida del Consejo dice:

"Desde el momento en que el Gobierno fué honrado con la confianza de Su Majestad, ha venido marcando con su actuación una directriz cuya significación parece perfectamente comprendida por la gran masa de la opinión que le conforta y alienta para la prosecución de la labor que se ha impuesto. Pero el Gobierno no quiere dejar pasar un día más sin hacer pública la explícita manifestación de sus propósitos esenciales, ya avalados por sus propios actos, y los cuales considera son la justificación de su existencia al frente de los destinos del país en los momentos actuales.

El restablecimiento de un orden jurídico, perturbado en los diversos órdenes de la vida nacional por causas y circunstancias que no es esta la ocasión de calificar, encierra en sí todo el concepto de lo que el Gobierno estima que es su deber perentorio.

No desconoce las dificultades de la tarea, pero sí afirma que, asistido por la opinión ciudadana y con la confianza de la Corona, ha de poner en ella todas las fuerzas de su convencimiento y de su querer, claro y definido.

Restablecimiento del orden jurídico, quiere decir imperio de la ley por encima de todo, desterrando todo arbitrio o recurso fuera de ella, para los que el Gobierno no habrá de encontrar nunca justificación, pues de la ley trasciende el sentir íntimo de que el orden legal sirve para que imperen los derechos de todos. Preparación, en suma, de las condiciones normales necesarias, para que las actividades todas, individuales y sociales, puedan desarrollarse en un ambiente de paz y seguridad y de respeto mutuo.

No es poco lo que el Gobierno se propone. Tiene plena conciencia de lo que importa al porvenir de España que en el momento actual se abra una vía de derecho para el futuro desenvolvimiento social y político.

Comprende esta necesidad como requisito previo y esencial para que la potencialidad española adquiera toda su evolución ante los pueblos que van marcando el progreso de la humanidad en una constante labor de paz y trabajo, y para ello no habrá de esquivar el Gobierno las dificultades de su tarea, ni habrá de omitir recurso alguno legal de los que el Poder pone en sus manos para llevarlo a término.

Entre sus preocupaciones de primera categoría figura la del mantenimiento, a todo trance, del orden material, ya que cualquiera perturbación por mínima que fuera, o cualquiera abdicación del Poder público, a este respecto, pugnaria, ahora más que nunca, con sus deberes esenciales.

La violencia es la antítesis del derecho. La libertad ciudadana requiere, como condición indispensable, la inhibición de todas las coacciones extralegales, vengan de donde vinieren; y el Gobierno, que aspira a obrar dentro de la ley para toda aspiración legítima, faltaría al más imperativo de sus deberes si no cuidara, en primer término de recabar para él la máxima libertad a su autoridad correspondiente, y si no cuidara también, con celoso empeño, de que la libertad de los demás tampoco se vea cohibida en ningún momento por ninguna clase de perturbadores.

No se omitirá cuidado en este aspecto, que el Gobierno considera esencialísi-

mo en su obra gubernamental, y asistirá al resurgimiento de la autoridad, en el letargo durante largo tiempo. Armonizará en cada caso la oportunidad de sus manifestaciones con el deseo de que todos pueden justificarse, pero con la reserva de que no afecten a la tranquilidad pública y permitan el aquejamiento de las pasiones indispensable para la completa pacificación, que a todos interesa.

Constituye también una preocupación del Gobierno el encauzamiento de los problemas económicos que se ha encontrado planteados a su advenimiento, problemas que por su propia índole no admiten más demora en el camino de su solución que la que requiera el necesario estudio de los remedios adecuados para conseguir, con los menos estragos de los intereses en juego, una reducción de los gastos públicos que alcance hasta el límite de lo posible, y lo encierre en lo indispensable y una restitución de facilidades al desenvolvimiento de la economía privada, deseosa de encontrar en la industria y en el comercio nacional la aplicación de sus energías o iniciativas, libre de trabas y entorpecimientos superfluos en la aplicación de los trabajos y en el orden de su resolución.

El Gobierno no sería consecuente con el espíritu animador de toda su obra, si no eligiera, como concordante con sus fines, todo aquello que tienda a la regulación pacífica de los conflictos en obra a la consecución de arbitrajes que excluya toda pasión y haga posible una armonía cada vez mayor entre el capital y el trabajo; pero también aquí está dispuesto a conseguir la mayor simplificación de organismos y de instituciones, en el mismo sentido de equilibrar las cargas y de reducción de trabas, de que tan necesitado está en el momento presente todo el mecanismo de la economía española.

Bien quisiera el Gobierno haber podido contar con la asistencia de genuinas representaciones populares en todos los organismos que a ello tienen derecho, pero su ausencia es una realidad que el Gobierno ha tenido que afrontar para suplirla, ya que no era factible improvisarla. A ello tienden las disposiciones dictadas sobre constitución de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; donde, en la medida de las posibilidades, se ha querido encontrar la legitimación del voto ciudadano, aun cuando haya sido preciso ir a hallarlo con relación a tiempos pretéritos. Por lo demás, el Gobierno rechazará la idea de designaciones dependientes de su arbitrio, y ha preferido incluso el recurrir a un automatismo que ponga en evidencia su impersonalidad y que denuncie, como el resto de sus disposiciones relativas a la administración local, su sincero propósito y su urgente deseo de ir preparando la reorganización definitiva de los poderes del Estado sobre bases representativas que son supuestos comunes en la organización política de los pueblos civilizados e imperativo jurídico para la estructura del Estado español, por virtud de preceptos constitucionales.

El Gobierno verá cumplida su misión de pacificador de los espíritus, dejando anudado el hilo de la legalidad para que dentro de su marco, puedan desarrollarse todas las energías nacionales, incluso las de orden político que han de ser en su día el instrumento necesario para la continuidad de esa misma legalidad, de acuerdo con el carácter peculiar del pueblo español y con sus necesidades esenciales.

desde luego inmejorables, aunque precipitadas, perturban la situación monetaria. Hay que acabar con esto, y para ello es necesario reducir los gastos y aplazar algunas obras, y sobre todo, conseguir una verdadera nivelación del presupuesto, o, mejor dicho, un superávit real. Por este camino se podrá mejorar la moneda. Lo demás son inyecciones, que pueden producir un colapso o la muerte.

Preguntado si entre las cajas especiales, sobre las que ha recaído acuerdo figura la Ferroviaria, contestó negativamente, porque esta caja se nutre de fondos del Estado y de su aval. Las demás cajas de esta clase quedarán suprimidas.

Las Cámaras de la propiedad rústica se han suprimido porque su constitución había levantado protestas y principalmente, porque se crearon para que funcionasen paralelamente a los Consejos Agropecuarios, y éstos no se han establecido.

Mañana se publicará el decreto sobre la exportación de la patata temprana, por un plazo que terminará el 15 de agosto, sin limitación de tipos y gravámenes.

En el Consejo próximo el ministro de Economía, señor Wais, presentará la reorganización de las secciones de comercio interior y abastos, de su departamento, y del régimen de regulación de las industrias.

LOS NUEVOS GOBERNADORES

En la Presidencia fueron recibidos los gobernadores por el general Berenguer.

Asistió a la reunión el ministro de la Gobernación, general Marzo.

El general Berenguer pronunció breves palabras, manifestándoles que su objeto era saludarlos y conocerles personalmente, ya que por su alejamiento de las política, no les conocía.

Les dió unas instrucciones de carácter general, ya que el Gobierno no tiene una política determinada. El Gobierno no tiene más política que restablecer la vida constitucional, después de seis años de letargo y reintegrar los derechos, base del restablecimiento de la normalidad, a todo trance.

Subsistirá para el juego la prohibición actual, que fué establecida por el último Gobierno liberal.

Después, hablando de la previa censura, les dió que el deseo del Gobierno es restablecer la libertad de Prensa, por estimar que la libre emisión de las ideas y la defensa de las doctrinas en un plano elevado es preparar orientaciones y enseñanza para el buen gobierno y la buena administración.

El Gobierno no tiene en materia política otro dogma que la defensa de la Constitución y de la Monarquía, y aspira a hacer unas elecciones sinceras, con el objeto de que sea el país el que, por medio del Parlamento, su órgano legítimo de soberanía, designe cuál es el Gobierno que debe sustituir al actual.

Seguidamente, el ministro de la Gobernación pronunció también breves palabras en el mismo sentido que el presidente, y terminó la reunión.

TODO, MENOS LOS EQUIVOCOS

Dice "A B C": "Aunque, como es bien sabido, nos separa de la ideología de El Socialista un verdadero abismo, tenemos que reconocer que es de una lógica irrefutable el decir que es de una lógica irrefutable el artículo que publicó con el título que encabeza estas líneas, y del que reproducimos el siguiente párrafo:

"No basta querer unas Cortes Constitucionales, como punto de unión circunstancial de las izquierdas. Hay seguramente muchos monárquicos—verdaderamente señor Sánchez Guerra?—que también quieren, seguros de que unas elecciones bien amañadas podrían ser el Jordán de muchas cosas. Si no, al tiempo: Lo que importa saber—sin entrar ahora a fondo en el tema, también haría equivoco, de unas Cortes Constituyentes, sobre el cual hemos de volver otro día—es la bandera que se quiere llevar a los comienzos: ¿monárquica o republicana?"

LA CONFERENCIA DE SANCHEZ GUERRA

La Dirección de Seguridad ha concedido la oportuna autorización para que el señor Sánchez Guerra explique su anunciada conferencia.

Esta será pronunciada el próximo día 23, en el teatro de la Zarzuela. Es enorme el pedido de invitaciones.

## TRIBUNALES

## Por malversación de fondos

Ante el Tribunal de Derecho se ha celebrado en la mañana de hoy la vista de la causa instruida por el Juzgado de primera instancia de Cervera de Pisuerga contra el procesado José Antonio Martínez, acusado de un delito de malversación de fondos públicos.

El fiscal de S. M., relata así los hechos en el escrito de sus conclusiones provisionales:

«En juicio ejecutivo seguido por el Juzgado de Primera Instancia de Cervera de Pisuerga contra Fermín Díaz Rogado, sobre pago de pesetas a instancia de los señores Hijos de Lantero, por orden del juez se practicó un embargo, entre otras cosas, en varios millares de tejas y de ladrillo, propiedad del ejecutado señor Rogado, con fecha del 20 de agosto de 1926, y habiéndose nombrado depositario de dichos bienes, al objeto de la traba, al procesado José Antonio Martínez, éste vendió varios bienes de los embargados y apropiándose de su importe, se ausentó del pueblo de Liguérezana, donde se encontraban dichos bienes, sin dar cuenta de ello al Juzgado, dando ocasión a que desaparecieran y fueran sustraídos gran parte de los bienes y efectos embargados, importando la cantidad de 3.675 pesetas la totalidad de los efectos vendidos, desaparecidos y sustraídos.

Los hechos relatados son constitutivos de un delito de malversación de caudales públicos, previsto en el caso tercero del artículo 480 en relación con el 486 del Código Penal vigente.

No han concurrido circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Es responsable de los mismos, el procesado José Antonio Martínez.

Y procede que se le imponga la pena de siete años de reclusión y ocho años de inhabilitación absoluta, efectos inherentes y costas procesales y la indemnización a los hijos de Lantero en la cantidad de 3.675 pesetas.

El abogado defensor, don Félix Zurita, niega los hechos y solicita la libre absolución de su patrocinado.

En el acto del juicio, el procesado afirma que el señor Rogado, le debía algunas pesetas de jornales, por su estancia como operario en la tejera que él tenía arrendada en el pueblo de Liguérezana.

Cuando el Juzgado intentó hacer el embargo, el procesado reclamó la parte de los materiales que le había dejado el señor Rogado para cobrarse de las cantidades que aquél le adeudaba, y como no se tuvo en cuenta su petición, el procesado recurrió al Juzgado en

## GACETILLAS

Mañana se cumple el sexto aniversario del fallecimiento del señor don Perito G. Cuenca, Notario que fué de esta ciudad.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de Nuestra Señora de la Cañada y San Francisco, así como también las Exposición de S. D. M. en las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Si quieres comprar abrigo, o necesitas trinchera, o te hace falta un sombrero, o te basta una visera... véte a la CASA MARTIN, que es sin duda la primera.  
Mayor Pral., 78.

tercería de dominio y en preferencia de derecho, sentenciándose a favor del recurrente.

En consecuencia de ello, José Antonio Martínez, vendió la parte que a él le correspondía, y se dirigió a su pueblo, no sin dejar encargado al alcalde de liquidar los materiales de su propiedad que aún quedaban en la tejera, acordando ambos que a medida que los fueran vendiendo, le remitiría el importe al pueblo donde pensaba dirigirse.

Los testigos que comparecieron ante la Sala, apenas si aportaron dato alguno de interés, así como también el informe pericial.

El fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de solicitar únicamente se imponga al procesado la pena de cuatro meses de prisión y la indemnización de 3.675 pesetas.

El defensor, señor Zurita, elevó a definitivas las suyas, emitiéndose a continuación los correspondientes informes.

## SEÑALAMIENTO

Frechilla.—Contra Pedro Becerril Rodríguez, acusado de un delito de muerte por imprudencia temeraria.

Abogados, señores Alonso y Gómez Arroyo.

Procuradores, señores Ovejero y Gómez Arroyo.

## ASPECTOS BURGALÉSES

## Las mujeres que triunfan.—En la Filarmónica

## ENHORABUENA

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid para el cargo de oficial letrado del Consejo de Estado ha obtenido plaza con brillante puntuación don José Prat, del Cuerpo Jurídico de la sexta región.

Los lectores de EL DIA conocen la destacada mentalidad del señor Prat por su valiosa colaboración en el número extraordinario.

Don José Prat es una de las valiosas esperanzas que tenemos en el campo intelectual. Al darle la enhorabuena tengo que reprimir el sentimiento egoísta; era un leal y siempre amable colaborador en nuestras andanzas ateneístas.

Pero es muy natural que aquel a quien la divina Providencia ha dotado de alas aspire a volar.

## TRIUNFO FEMENINO

Esta vez en el campo de la ciencia, y por una muy gentil burgalesa. En la última sesión celebrada por la Real Sociedad Española de Física y Química de Madrid, fué presentada por los señores Medinaveitia y González Rodríguez, como socio numerario la señorita Carmen Gómez Escolar, hija del conocido abogado y gerente del "Porvenir de Burgos", don Aurelio Gómez. La señorita Gómez Escolar, por sus estudios, está llamando la atención y ha merecido el distinguido galardón de ser admitida entre los socios de tan ilustrado sociedad.

En la misma sesión, esta burgalesa que nos honra a las de su sexo, dió cuenta de un método original suyo, encaminado a la mejor determinación del arsénico en los medicamentos orgánicos.

La comunicación de la señorita Escolar—dice el "Boletín" de dicha Sociedad—fué acogida con unánime aplauso.

## ANGELES OTTEIN

En la Filarmónica, esta gran cantante ha obtenido en estos días un señalado triunfo.

Si la voz de la Ottein es excepcional, su facultad y poder de expresión no es menor, y esta facultad no tiene, como sucede muchas veces, un campo limitado de acción, sino que se extiende a los más diversos y opuestos géneros. Así lo reconoce el maestro Beovide, que hace de dicha privilegiada cantante un caloroso elogio.

—Mucho tiempo—dice el maestro Beovide—ha de perdurar el recuerdo de tan hermoso concierto que, dicho sea de paso, yo me perdí a causa de un fuerte catarro pescado en premio a unas andanzas fastidiosas que nadie ha de agradecer.

## MOVIMIENTO POLITICO

Ha marchado a Madrid el gobernador Calvar. De dicho mando se ha encargado el presidente de la Audiencia, señor Falcón.

El apellido Falcón es ya conocido entre nosotros. Un hermano del actual presidente de la Audiencia, oficial de Artillería, estuvo destinado en Burgos varias veces, una de teniente y otra de capitán. Yo le conocí y tuve ocasión de hablarle en varias ocasiones.

—A mi pobre hermano—el artillero Falcón murió creo que el año pasado—le conocía mucha gente en Burgos. Me hablan de él y esta es una de las causas de mi simpatía por esta ciudad—me decía uno de estos días el actual gobernador. Un retroceso gripal pone punto un poco violentamente a los aspectos de hoy. Para otro día, pues, las notas que aún deseaba remitir.

María CRUZ EBRO

## SANATORIO QUIRURGICO

## NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

## QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo del doctor Abilio G. Barón, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el Extranjero, y ex-ayudante de la Sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

Medicina Interna, doctor Antonio Santos. El Sanatorio dispone de Rayos X, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central.

En él se practican análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces líquidas, cefalo-raquídeo, orina, etc., etc.

Consulta: Todos los días, excepto viernes y sábados.

El primer domingo de cada mes despacharán consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Zorrilla, y de Cirugía, el doctor Barón.

Cuenta el Sanatorio con reputados especialistas para las operaciones de las demás especialidades.

En caso de urgencia, es avisado inmediatamente el operador a que corresponda

## Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

## MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

## EL MONUMENTO A BERRUGETE

## En Paredes de Nava

De sobra se sabe ya que Paredes fué la cuna del ilustre Alonso González Berruguete, y los que se han impuesto el sacrificio de erigir y rendir un homenaje a la labor y a la figura del eximio escultor, han visitado este pueblo: los señores Arribas y Raposo M., secretario y vicesecretario de la Comisión gestora, los dos entusiastas amigos que a pesar de su trabajo moral e intelectual persiguen con gran acierto esta iniciativa para lograr la completa adhesión de los más destacados vecinos de la patria del insigne escultor.

Impresiones optimistas francas y cordiales, recibieron por doquier; fué la suya una información realizada en medio de un ambiente en que flotaban ideales puramente castellanizados.

\*\*\*

Como base fundamental, Paredes de Nava: allí nació la figura que después de tres siglos y medio se quiere immortalizar en la patria chica.

Es necesario que Paredes tome la palabra, que su opinión sea lo más extensa posible para esta encuesta que conducirá a las cumbres del éxito y que el pueblo entero hable, que no se quede nadie, absolutamente nadie que se sienta palentino o paredense, sin dar su aportación correspondiente, para lo cual existen dos voluntades que predispuestas a la acción invulnerable, trabajan en la atmósfera apática que aún nos ciega y en la que las generaciones que desaparecieron, envueltas en esa densa bruma, no pudieron llevar a la realidad esta iniciativa de justicia.

Paredes tuvo grandes elogios para nosotros y para nuestra encuesta por nuestra férrea decisión.

Allí pudimos recoger las más destacadas opiniones. Don Alejandro Nágera, ese gran hombre que reviste su personalidad con la más modestia simpatía fué nuestro cicerone, que nos puso al corriente del Paredes antiguo y nos habló del actual, revistiendo su expresión la sinceridad y la gratitud.

Claro que no todo cuando llegamos fueron facilidades. Domingo y día de fiesta pastoral. Paredes, como pueblo culto, celebraba la fiesta del SSanto Pontífice con una velada en el teatro, a donde nuestra curiosidad nos llevó más que nada, y donde encontramos sin pensarlo, nuestro principal motivo de información. Don Alejandro Nágera, don Jesús Cantero, don Constancio Hermoso, don Gaspar Martín, don Miguel Viguri, don Julián Rojo, y el dignísimo párroco de Santa María, don Quindio Romón, director del cuadro artístico que estaba representando. Amabilísimas personas a quienes después de saludar tuvimos el gusto de interrogar, mientras la representación continuaba.

¿Importuno? Es cierto, pero nuestra «hambre» de periodistas no nos dejaba y por lo tanto creemos que nos perdonarán la intromisión.

Arribas Fernández y Raposo Martínez

## VINOS Y CONAC

## Pedro Domecq y C.º

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

## Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra G.

# Por Teléfono. -- Última Hora

## LA COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid.—En el Bolsín del Banco de España, se cotizó esta mañana la libra entre banqueros, a 39,40, mientras que a esa misma hora, en Londres, la cotización era a 39,10.

## EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Berenguer, recibió esta mañana la visita del duque de Almodóvar del Valle, de los gobernadores civiles de Guadalajara y Oviedo y del director general de Trabajo, señor Gómez Cano.

A las dos y media, abandonó su despacho el presidente del Consejo y al ver a los periodistas que estaban aguardando su salida, les manifestó que nada de particular tenía que comunicarle.

Un informador preguntó al presidente si tenía alguna noticia de carácter político, a lo que aquél contestó que aunque tenía anunciadas varias visitas a diferentes prohombres prosiguiendo el plan que se ha propuesto, no sabía si tendría tiempo de realizarlas.

## LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Madrid.—El ministro de Instrucción, duque de Alba, al recibir esta mañana a los periodistas, les hizo interesantísimas declaraciones acerca de la reforma de la segunda enseñanza, que se propone acometer.

Desde que me posesioné del cargo, dijo, no han dejado de preocuparme ni un solo momento las continuadas y persistentes quejas que vengo recibiendo acerca del vigente plan de segunda enseñanza, excitándome para que acometa inmediatamente la reforma que todos ansían.

Pero por lo mismo—continuó diciendo el duque de Alba—que ha sido este asunto el que más protestas ha levantado en la opinión, es también lógico que sea el que más he de meditar antes de iniciar su reforma.

Alude luego el ministro a los estudios por él realizados tanto en España como en el extranjero. Estos últimos, así como sus continuados viajes fuera de España, le han hecho estar muy enterado de los planes de enseñanza que se siguen en los más adelantados países del extranjero.

Pero aun con esto—dijo—no considero prudente el lanzar una reforma inmediata sin antes meditarla muy mucho, pues que obrar con precipitación podía muy bien resultar lo que vulgarmente se dice «dar palos de ciego».

Terminó diciendo que en vista de la importancia del asunto él recogería todos los elementos de juicio factibles para la reforma y acometería esta con decisión aunque con prudencia.

## REFORMAS EN MARINA

Madrid.—El ministro de Marina, contraalmirante Carvia, recibió esta mañana a los periodistas que hacen diariamente la información en el ministerio, a los cuales manifestó que no había sometido a la firma del monarca ningún decreto de importancia.

Habló luego de sus planes a realizar en el ministerio de Marina, diciendo que se proponía no ser deslumbrante, pero sí efectivo.

Continúa diciendo que existe una sola Caja autónoma, con aportaciones voluntarias, con la cual se atendía a las reparaciones de semáforos, faros y otras obras de marinería, Caja que se proponía proteger.

En cuanto a organización tenía los trabajos bastante avanzados. El del cuerpo jurídico de la Armada—dijo—

ya está casi terminado y en consulta para su resolución.

También preocupa al ministro de Marina la cuestión de la marina mercante, sobre todo, después de los últimos naufragios registrados en las costas españolas, proponiéndose dictar las disposiciones necesarias para nuestro florecimiento en este aspecto de nuestra industria naval.

Por último, refiriéndose al Montepío naval, hizo de esta institución grandes elogios y terminó despidiéndose de los informadores.

## EL REGRESO DEL MONARCA

Madrid.—Su Majestad el Rey, regresará mañana por la noche, a la Corte, procedente de la finca de la Alameda, propiedad de los duques de Medinaceli, en la provincia de Ciudad Real.

## LOS CADAVERES DEL TAJO

Madrid.—El juez especial que entiende en el asunto del hallazgo de dos cadáveres sobre las aguas del Tajo, en las inmediaciones de Toledo, continuó hoy realizando nuevas gestiones en Madrid, con objeto de aclarar este misterioso asunto.

Aunque se ha guardado reserva extraordinaria sobre todo la actuado, parece ser que todas las pistas que desde un principio se han venido siguiendo, han desaparecido, no faltando ya quienes creen que se trata de suicidios.

## VISITAS AL GENERAL MARZO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas las de los gobernadores civiles electos de Cádiz, Huesca, Logroño, Oviedo, Segovia y Valencia.

Por tal motivo el ministro no tuvo tiempo para recibir a la hora acostum-

brada a los representantes de la Prensa madrileña.

Estos, pasaron al despacho del subsecretario, señor Montes Jovellar, el cual les manifestó que varios de los gobernadores han salido ya con dirección a sus respectivas provincias.

Dijo también el subsecretario que, dentro de muy breves días, se firmará una nueva combinación de gobernadores, no solamente para cubrir las plazas vacantes en las provincias, para las que no se hizo nombramiento, sino también para cubrir las vacantes que quedarán por los señores que no han aceptado el cargo, o que aún nombrados no reúnen los requisitos que exigía la ley.

## PARA MITIGAR EL PARO FORZOSO

Madrid.—En la sesión de esta mañana, celebrada por el Ayuntamiento de la Villa y Corte, se tomó el acuerdo de emprender con toda urgencia las obras de saneamiento proyectadas por el Municipio, con el fin de mitigar algún tanto el actual paro forzoso de los innumerables obreros sin trabajo de Madrid.

## EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Barcelona.—El nuevo gobernador civil, general Despujols, estuvo durante la mañana de hoy, realizando algunas visitas a las distintas autoridades de la ciudad condal.

## LOS TRAGICOS PASOS A NIVEL

Barcelona.—En las primeras horas de esta tarde ha sido arrollada por un tren, en un paso a nivel, la joven Concepción Rogamosa, la cual resultó con lesiones de importancia, en distintas partes del cuerpo.

## CAUSA POR ENVENENAMIENTO

Barcelona.—En la Audiencia Terri-

torial se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida contra Magdalena Madaula y dos mujeres más, acusadas de un supuesto delito de envenenamiento contra Garpar Soliva, esposo de la primera.

Después de las declaraciones de las éprocesadas, comparecieron los testigos de la acusación y de la defensa.

A continuación, los médicos forenses leyeron su informe en el cual se hace constar que los polvos que administraron a Gaspar Solivas podían haberle causado los trastornos que produjeron el envenenamiento del mismo.

## LA ELECCION EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.—Ampliamos la noticia ya telefonada de la elección para Decano del Colegio de Abogados de Madrid.

Como ya se sabe se presentan las candidaturas de Melquiades Alvarez y Ossorio y Gallardo, y a pesar de cuantas gestiones se habían hecho para que se retirase una de ambas candidaturas, todo fué inútil.

A las ocho, empezó la votación, viéndose desde el primer momento muy animado el Colegio.

Los partidarios de Ossorio y Gallardo muestran muy esperanzados del triunfo.

A las diez de la mañana, la cola era grande para emitir el voto.

Entre los que psimeramente formaron en la «cola» fueron Romanones, Bergamín y Sánchez Guerra. Como nota curiosa se registra que dos puestos anteriores al ocupado por el señor Sánchez Guerra, se encontraba don José Antonio Primo de Rivera, hijo del marqués de Estella.

A las tres y media de esta tarde, habiéndose emitido ya 813 votos. La impresión a esta hora era favorable a la candidatura de don Angel Ossorio y Gallardo.

## CHOQUE DE TRENES

Teruel.—Dos trenes mercancías chocaron en las cercanías de esta capital, resultando heridos los empleados Juan Caldes, Martín Rubio, Manuel Rando y Manuel Corto, los cuales fueron hospitalizados.

Un tren de socorro salió para el lugar del accidente.

## LA CRISIS FRANCESA

Paris.—Los diarios parisinos, hablando de la actual situación política, casi todos manifiestan que el presidente de la República otorgará poderes para formar el nuevo Gabinete al presidente dimisionario, Tardieu.

«Le Petit Parisien» dice, en un suelto, que el presidente dimisionario, de serie ratificada la confianza por el presidente de la República, formaría un Gobierno a base de la combinación de republicanos de la derecha.

## ELECCIONES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.—Esta mañana han comenzado las elecciones en el Colegio de Abogados de la villa y Corte.

Para el decanato se presenta el señor Ossorio y Gallardo.

## EL SANTO PADRE ENVIA UNA MISION A ABISINIA

Roma.—S. S. el Papa Pío XI acaba de enviar a Etiopia una Misión extraordinaria especial, que debe presentar a los soberanos de ese país un mensaje de felicitación y ofrecerle algunos presentes en nombre del Santo Padre.

Esta Misión que Roma ha acordado en la reunión del cuatro de noviembre, está compuesta por el excelentísimo monseñor Marchetti, monseñor Tisserant, don R. P. Considine y del reverendo Padre Yupin. Esta Misión permanecerá cuatro días en Addis Abeba, capital de Abisinia, donde reside el Ras Tafari.

El Apostolado de Abisinia está conducido a los capuchinos del Toullouse. El Vicario Apostólico es Mons. Andre Jarrousseau.

## EL DEBER DE TODOS

# POR CASTILLA

El dignísimo señor presidente de esta Federación Católico-Agraria, don Ambrosio Nevares, ha dirigido al señor presidente de la Cámara de Comercio el documento siguiente:

Muy señor nuestro y amigo: Tenemos la firme convicción de que la Industria y Comercio de España, y principalmente los nuestros, los del interior, tienen su mercado en la población agrícola, y si así es, no puede ser indiferente a una y otro la aguda crisis que el agricultor atraviesa, que es la más angustiosa que hemos conocido; y es por esto por lo que nos permitimos indicarle a usted como presidente de esa Cámara que el lunes

día 24 de este mes, a las diez de la mañana, se reunirán en el domicilio de Confederación Nacional Agraria, Manuel Silvela, 7, todas las entidades agrarias, para desde allí ir a presentar las adjuntas conclusiones al Gobierno de su majestad, y veríamos con gusto, que por solidaridad, ya que defendiendo nuestros intereses defendemos los suyos, esa Cámara acudiera también, si es que juzga la cuestión como nosotros y está conforme con la gestión a realizar.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme una vez más atento y seguro servidor,

Ambrosio NEVARES

## EL SOCIALISMO EN LOS CAMPOS

Los socialistas belgas están preparando un Congreso agrario de su partido. Para hacer la propaganda el «leader» agrícola, Wauters, publica en el lugar de los «fondos» del diario «Le Peuple» repetidos artículos, a fin de llamar la atención de los «industrializados» compañeros sobre los problemas del campo. En ellos encontramos interesantes confesiones.

Dice Wauters que los socialistas «no tienen ni sospecha de la importancia de la agricultura», y por eso «casi siempre que se ocupan de cuestiones agrarias lo hacen con torpeza». Así no es extraño «que la penetración del socialismo en los campos sea, con raras excepciones, insignificante».

Lo que Wauters dice de Bélgica podríamos, por hoy, afirmarlo de España. El que siga siendo verdad mañana depende, a nuestro juicio, de la actividad agraria de los católicos sociales.

La recluta del socialismo sólo puede hacerse en los campos con propaganda negativa y sus levas serán siempre entre

los colonos descontentos o los pobres braceros.

En Bélgica, ambas categorías sociales son relativamente poco numerosas. En España, y de modo especial para las comarcas béticas y extremeñas, sucede al revés.

Los agrarios católicos tienen que emprender seriamente, con formas de sindicación adecuada, la organización de los jornaleros del campo. Ya en Córdoba son notables los frutos logrados por un pequeño núcleo de propagandistas obreros, bien instruidos y con dirección acertada. Los éxitos alcanzados deben ser estímulo para trabajar por conseguir otros nuevos.

Ahora los obreros del campo son materia dispuesta para recibir todo género de propagandas, porque sus cuestiones, incluso la del paro, son más agudas que las de sus compañeros de las ciudades. Y el problema de su organización en tanto no se realice, lo es del día, de todos los días.

(De «El Debate».)